

Señor Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo

Llevados por aquel indeclinable deber que impone la obligación de un mandato como disposición procedente de la Junta General del mes de Setiembre del pte. año, hemos realizado la fiscalización de la Tesorería de la Sociedad, previo el estudio y análisis de los Libros de Contabilidad, así como de los correspondientes comprobantes que certifiquen los debidos asientos de las cuentas que intervienen en el ejercicio desde el mes de Abril hasta el mes de Octubre inclusive.

La tarea realizada, tanto en su contenido como en su propia finalidad, es indudable que, no podía ni puede ser jamás interpretada como composición de contrapunto bajo la evidencia de una manifiesta parcialidad, ya que aparte de no abrigar intereses anticipados, nuestras normas de funcionarios jueces, en este caso, necesariamente tienen que circunscribirse a la competencia de hechos específicos.

Antes de entrar en materia, es nuestro deber señalar la deficiente organización en que ha venido desenvolviéndose la Tesorería, una vez que, no es el hecho de una propia conservación de valores o resguardo de intereses encomendados, lo que podría decidir, en sí, un dictámen favorable como credencial de procedimientos. Tenemos entendido que, nadie más que el señor Contador, a más de llevar a cabo el trabajo físico como el técnico de la contabilidad, era el llamado a imprimir las respectivas normas o línea directriz que hubiera dado la requerida orientación a la Tesorería, dejando a un lado, como es natural, la fría y rutinaria labor mecánica de un simple Tenedor de Libros.

Las contabilidades de organizaciones estatutarias difieren en su modus operandi de aquellas que registran las empresas comerciales, industriales y agrícolas, por cuanto su procedimiento radica en la base de un presupuesto y la consideración de normas constantes en la vigencia de una Carta Fundamental.

Nuestras observaciones como reparos justos, expresan claramente errores o fallas determinadas que comprueban, lamentablemente, que no hubo la atención necesaria por evitarlas. Además, hay otros aspectos que manifiestan la absoluta carencia de sugerencias o iniciativas que, hubieran logrado encauzar la parte administrativa de la Tesorería.

No ha sido ni podrá ser nuestro ánimo el de pretender desmerecer las labores de los señores Tesorero y Contador, ni es nuestra intención, tampoco, el de menguar el prestigio de cada uno de ellos. Solamente una falsa interpretación o una equivocada concepción de ideas o de criterios, podría arribar injustamente a tal pensamiento, del que estamos muy lejos de ello.

A continuación indicamos los pormenores de nuestras observaciones:

- 1.- Tanto el señor Tesorero como el señor Contador, carecen de los detalles que comprueben lealmente el saldo de S/. 11.724.27 a Marzo 31, 1950
- 2.- Se ha extraviado la Nota de Debito No. 837 por S/. 1000.00, de La Previsora, Banco Nacional de Crédito, la misma que se encuentra anotada en el Debe de Caja del mes de Junio en la Cta. Bancos.- Ver Pag. 38
- 3.- No se ha podido hacer un prolijo chequeo de los tañonarios por ingresos de Matrículas, por no tenerlos a la mano el señor Contador.
- 4.- Falta el comprobante de ingreso por S/. 271.00 que corresponde a la Cta. Cuotas Sociales del mes de Mayo. Ver Pag. 37, mes de Mayo de Caja.
- 5.- Falta el detalle de la liquidación que justifique el ingreso de S/. 104.50, de la Cta. Cuotas por Liquidar.- Ver Pag. No. 38, mes de Junio de Caja.
- 6.- Falta el Comprobante por S/. 1.500.00 de la Cta. Subvenciones.- Ver Pag. No. 38, mes de Junio de Caja.

- 7.- Anotamos una diferencia de S/.0.60 entre el valor que consta en el Libro de Caja y el valor consignado en el comprobante de depósito al Banco.- Ver Pag.No.34, Cta.Bancos, mes de Abril. Este error fué rectificado en el mes de Junio.- Ver Pag.No.38
- 8.- Falta la firma del Comisionado de Deportes en el comprobante No.102 por S/.50.00.-Ver Pag.No.36, mes de Mayo del Libro de Caja.
- 9.- Falta el páguese del Sr.Presidente en el comprobante No.104 de la Cta. Comisión de Instrucción.- Ver Pag.No.37, mes de Mayo del Libro de Caja
- 10.-Falta la firma del Comisionado de Locales en el comprobante No.111 por S/. 49.00.- Ver Pag. No.37, mes de Mayo del Libro de Caja.
- 11.-Falta el páguese del Sr.Presidente en el comprobante No.114 por S/. 8.30, de la Cta.de Tesorería.- Ver Pag.No.37, mes de Mayo
- 12.-Faltan las firmas del Sr.Presidente en los comprobantes Nos.126 y 127 por S/.49.00 cada Plla.) Ver Pag. No.38, mes de Junio, Cta.Locales.-
- 13.-Entre lo anotado en los libros y el valor representativo de las Cédulas Orientalistas, hay una diferencia de S/. 4.00.- Ver Pág.No.38, mes de Junio.
- 14.-Entre las Pllas. del Sr.Olaya y del Sr.G.Martin, hay una diferencia de costo de S/. 5.00 por metro de piedra No.4, según comprobantes Nos.141 y 142, habiéndose pagado demás S/.10.00 en la Plla.del Sr.Olaya.- Ver Pág. No.41, mes de Julio
- 15.-En los comprobantes 144, 146 y 152, falta la correspondiente firma de autorización de pago del Sr.Presidente.- Ver Pag.No.41, mes de Julio.
- 16.-En el mes de Setiembre se ha egresado el comprobante No.191 de fecha Junio 17,1950, valor de un*saco de cemento por valor de S/.20.00, cuyo costo en la Cemento Nacional es menor.
- 17.-Consideramos que el valor pagado al señor Gustavo Acosta, según comprobante No.219, es demasiado excesivo
- 18.-Consideramos que el valor de S/.15.00 pagado al consocio Alvarado por colocación de cuatro interruptores, es bastante elevado, una vez que, el costo de los mismos es casi igual a la mano de obra por su instalación.- Ver Pag.No.45, mes de Octubre.
- 19.-Respecto a las Ctas.de Cuotas Sociales y Cuotas por Liquidar, estas constan en los libros en su valor global, no existiendo un completo detalle de las mismas.-
- 20.-Se halla extraviada la Libreta de Ahorros No.1917 de La Previsora,Banco Nacional de Crédito, no pudiéndose precisar exactamente el saldo que tenga al mes de Octubre, incluyendo el valor de los intereses percibidos.
- 21.-Tal como en el mes de Marzo, la contabilidad carece de los detalles de los saldos de Caja de los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre. En lo que respecta al saldo del mes de Octubre, el detalle que tiene el Señor Tesorero no se concilia con el saldo que acusa el Libro de Caja, que es menor.
- 22.-Faltan los correspondientes Balances de Comprobación de la mayor parte de los meses que se han fiscalizado, pues, de ser así, el Sr.Contador no hubiera rectificado posteriormente en el mes de Junio,una diferencia de S/.0.60 que acusaba en el mes de Abril la Cta.Bancos.
- 23.-La Cta.Arriendos carece de su respectivo auxiliar que proporcionara un Balance de Saldos de cada uno de los señores arrendatarios de locales.- En consecuencia no se puede precisar exactamente los valores

de los recibos pendientes de cobro por cada uno de los arrendatarios.-
Además, no se puede precisar los valores de recibos que se encuentran en
manos del Sr.Sindico para ser efectivos por medio de la vía legal, pudien-
do haber el caso de que algunos recibos hayan sido pagados y cuyos valo-
res, asimismo, no han sido entregados al Sr.Tesorero. La comisión ha soli-
citado en su oportunidad los recibos, sin que estos hayan sido presenta-
dos, lo cual nos hubiera dado lugar a la confección de un Estado de Cuen-
tas de Arriendos.

24.-Según detalle de valores que anotamos a continuación, se podrá apreciar
el desenvolvimiento de los valores ingresados por cada mes y de las sumas
depositadas a los Bancos, lo cual está demostrando que la Cta. Bancos se
ha visto privada de un mayor volumen de movimiento, esto es que, a pesar
de los ingresos por diferentes conceptos, los depósitos registran un por-
centaje menor, haciéndose la mayor parte de pagos en valores efectivos,
con lo cual se perjudica el crédito de la Sociedad, por cuanto los Bancos
como norma para sus operaciones quirografarias estiman el volumen de las
cuentas.

Mes	Ingresos	Depósitos	Diferencias
Abril	S/ 5.780.00	S/. 3.412.25	S/. 2.367.75
Mayo	8.055.00	-----	8.055.00
Junio	4.516.10	5.954.50	-----
Julio	7.981.40	650.00	7.331.40
Agosto	6.330.00	1/000.00	5.330.00
Setiembre	5.730.00	-----	5.730.00
Octubre	4.432.60	1.805.00	2.627.60
TOTALES	S/42.825.10	S/.12.821.75	S/. 31.441.75

25.-Si bien, la Cta.Varios Deudores tiene su correspondiente auxiliar, en
cambio no existe un balance de saldos que nos demuestre a simple vista
los nombres de las personas y los valores que adeudan. En la citada cuen-
ta existen valores de consocios que han perjudicado a la institución, así
como valores que se encuentran pendientes de los informes de fiscalización,
no siendo posible que, hasta los presentes momentos, dichos valores no ha-
yan sido liquidados por resolución de una Junta General, ya que, hasta
cierto punto, la Sociedad en nada se beneficia manteniendo valores nomi-
nales que sólo sirven para continuar con la inflación de su Activo.

Sugerencias que nos permitimos hacer a la Tesorería para la mejor marcha
de sus funciones.

- 1.-Se hace necesario mandar a imprimir comprobantes de CAJA y de DIARIO, de-
biendo los primeros tener sus asignaciones de INGRESOS y de EGRESOS. Al
hacer la pte. insinuación, la hacemos en vista de no haber los corres-
pondientes comprobantes de contabilidad, en algunos casos, los cuales se
encuentran registrados en los archivos de Oficios de la SECRETARIA.
- 2.-A fin de evitar confusiones en el chequeo de los recibos por valores in-
gresados, cada una de las cuentas, sea por Matrículas como de la Cancha
Eloy Alfaro, etc. se requiere que cada una tengan sus propios talonarios
numerados y por series. En esta forma, la misma contabilidad tendrá mayor
facilidad en sus labores.
- 3.-Aunque se requiera mayor trabajo a quienes corresponda, se hace indispen-
sable que, el señor Tesorero al entregar al cobrador los recibos de Cuo-
tas Sociales, ■ confeccione una lista detallada en duplicado. En esta
forma el original servirá de comprobante para la Contabilidad y el dupli-
cado para registro del cobrador. Tanto el uno como el otro comprobante
deberán llevar las correspondientes firmas de los señores Tesorero, Con-
tador y Cobrador. Cuando el cobrador entregue valores por cobros de re-
cibos de Cuotas Sociales, este deberá hacerlo mediante la confección de
una lista por duplicado, la misma que anotará los nombres de los conso-
cios que han cancelado sus recibos, procediéndose, por lo demás, en la

4.- En igual forma deberá procederse con la Cta. Cuotas por Liquidar, debiendo la Contabilidad llevar un auxiliar que nos indique, en cualquier momento, los nombres de los consocios y las cuotas que se encuentran adeudando.

5.- Deberá llevarse un auxiliar de la Cta. ARRIENDOS, a fin de evitar el grave problema que se presenta, de que la Contabilidad no pueda precisar un completo detalle de ARRIENDOS PENDIENTES O POR LIQUIDAR. Tenemos un caso concreto que se refiere al arrendatario V.M.Ramos, quien adeudaba \$2.500.00, valor de 10 recibos, esto es, desde el mes de Abril hasta el mes de Agosto, con cargo a la Cta. RESULTADO DE PRESUPUESTO por resolución de la Junta General Ordinaria celebrada el 13 de Setiembre de 1950.-La Junta al proceder en la forma que lo hizo, se vió obligada por fuerza mayor, ya que en vista del fallecimiento del citado arrendatario y de la indigencia de los deudos, no le quedaba otra alternativa. Si el Sr. Síndico, de ese entonces, hubiera tenido un sentido de mayor responsabilidad, en forma oportuna hubiera dado los necesarios pasos para haber efectuado el cobro de los 10 recibos pendientes.

Para mayor control, creemos del caso establecer una nueva cuenta que bien podria denominarse ARRIENDOS AL COBRO o COBROS LEGALES, la cual solamente registrará los valores de los recibos que se entreguen al Abogado de la Sociedad para hacerlos efectivo por la via judicial.

6.-La Contabilidad deberá presentar en el curso de los primeros diez días de cada mes, el correspondiente Balance de Comprobación, a fin de que sea conocido por la Junta Directiva o la Junta General. A dicho Balance de Comprobación deberá adjuntarse los respectivo anexos de las diferentes Cuentas que intervienen en el movimiento contable de la Sociedad.

Sin considerar las Cuentas ARRIENDOS POR LIQUIDAR y CUOTAS POR LIQUIDAR, las cuales deberán merecer una fiscalización especial, estimamos que no han habido faltantes de valores o distracción de los mismos. Las observaciones que hemos anotado, por lo general, se refieren a la falta de cumplimiento a las normas estatutarias o de reglamento; descuido en la elaboración y conservación de comprobantes; carencia absoluta de control en lo que corresponde al movimiento de Recibos de Cuotas y de Arriendos; falta de atención en la confección de los Balances de Comprobación, etc., etc.

Recomendamos que debe hacerse un esfuerzo y dotar de un elemento auxiliar al señor Contador, quien, en honor a la verdad, en atención al tiempo de que dispone, no puede cumplir a satisfacción con la serie de trabajos que requiere la Contabilidad de la Sociedad.

En esta forma dejamos constancia del cumplimiento que hemos dado al difícil encargo que se dignaron ~~dispensarnos~~ ^{hacernos}, tanto más difícil, por tratarse de una labor de fiscalización de actos sobre actuaciones de personas que nos merecen especiales consideraciones.

Guayaquil, Dic. 27, 1950

Luis Altamirano Calderón

NOTA: 1.- En el numeral 5 de las observaciones rectificamos el concepto, debiendo ser Cine BOYACA en lugar de Cuetas por Liquidar.-
2.- Como en el mes de Junio los depósitos al Banco fueron mayores que los ingresos en S/. 1438.40, este valor restamos de la suma de diferencias del cuadro consignado, que arroja un total de S/. 31.445.75, siendo por lo tanto S/ 30.003.35

En el primer punto, el Sr. Presidente, me permito decir que la Comisi6n de la Reforma Agraria, en su informe, ha considerado la necesidad de que el Estado intervenga en la explotaci6n de las tierras baldias, para que estas no queden en manos de especuladores, sino que sean puestas a disposici6n de los campesinos que las necesitan para su cultivo. Este es el primer punto que me permito mencionar.

En el segundo punto, el Sr. Presidente, me permito decir que la Comisi6n de la Reforma Agraria, en su informe, ha considerado la necesidad de que el Estado intervenga en la explotaci6n de las tierras baldias, para que estas no queden en manos de especuladores, sino que sean puestas a disposici6n de los campesinos que las necesitan para su cultivo. Este es el segundo punto que me permito mencionar.

En el tercer punto, el Sr. Presidente, me permito decir que la Comisi6n de la Reforma Agraria, en su informe, ha considerado la necesidad de que el Estado intervenga en la explotaci6n de las tierras baldias, para que estas no queden en manos de especuladores, sino que sean puestas a disposici6n de los campesinos que las necesitan para su cultivo. Este es el tercer punto que me permito mencionar.

En el cuarto punto, el Sr. Presidente, me permito decir que la Comisi6n de la Reforma Agraria, en su informe, ha considerado la necesidad de que el Estado intervenga en la explotaci6n de las tierras baldias, para que estas no queden en manos de especuladores, sino que sean puestas a disposici6n de los campesinos que las necesitan para su cultivo. Este es el cuarto punto que me permito mencionar.

En el quinto punto, el Sr. Presidente, me permito decir que la Comisi6n de la Reforma Agraria, en su informe, ha considerado la necesidad de que el Estado intervenga en la explotaci6n de las tierras baldias, para que estas no queden en manos de especuladores, sino que sean puestas a disposici6n de los campesinos que las necesitan para su cultivo. Este es el quinto punto que me permito mencionar.

En el sexto punto, el Sr. Presidente, me permito decir que la Comisi6n de la Reforma Agraria, en su informe, ha considerado la necesidad de que el Estado intervenga en la explotaci6n de las tierras baldias, para que estas no queden en manos de especuladores, sino que sean puestas a disposici6n de los campesinos que las necesitan para su cultivo. Este es el sexto punto que me permito mencionar.

En el s6ptimo punto, el Sr. Presidente, me permito decir que la Comisi6n de la Reforma Agraria, en su informe, ha considerado la necesidad de que el Estado intervenga en la explotaci6n de las tierras baldias, para que estas no queden en manos de especuladores, sino que sean puestas a disposici6n de los campesinos que las necesitan para su cultivo. Este es el s6ptimo punto que me permito mencionar.

En el octavo punto, el Sr. Presidente, me permito decir que la Comisi6n de la Reforma Agraria, en su informe, ha considerado la necesidad de que el Estado intervenga en la explotaci6n de las tierras baldias, para que estas no queden en manos de especuladores, sino que sean puestas a disposici6n de los campesinos que las necesitan para su cultivo. Este es el octavo punto que me permito mencionar.

En el noveno punto, el Sr. Presidente, me permito decir que la Comisi6n de la Reforma Agraria, en su informe, ha considerado la necesidad de que el Estado intervenga en la explotaci6n de las tierras baldias, para que estas no queden en manos de especuladores, sino que sean puestas a disposici6n de los campesinos que las necesitan para su cultivo. Este es el noveno punto que me permito mencionar.

En el d6cimo punto, el Sr. Presidente, me permito decir que la Comisi6n de la Reforma Agraria, en su informe, ha considerado la necesidad de que el Estado intervenga en la explotaci6n de las tierras baldias, para que estas no queden en manos de especuladores, sino que sean puestas a disposici6n de los campesinos que las necesitan para su cultivo. Este es el d6cimo punto que me permito mencionar.

413

Sociedad de Artesanos

Amantes del Progreso

CASILLA No. 3753
AVENIDA DIEZ DE AGOSTO No. 654

FUNDADA EL AÑO 1878
GUAYAQUIL-ECUADOR

TELEFONO C. No. 1344

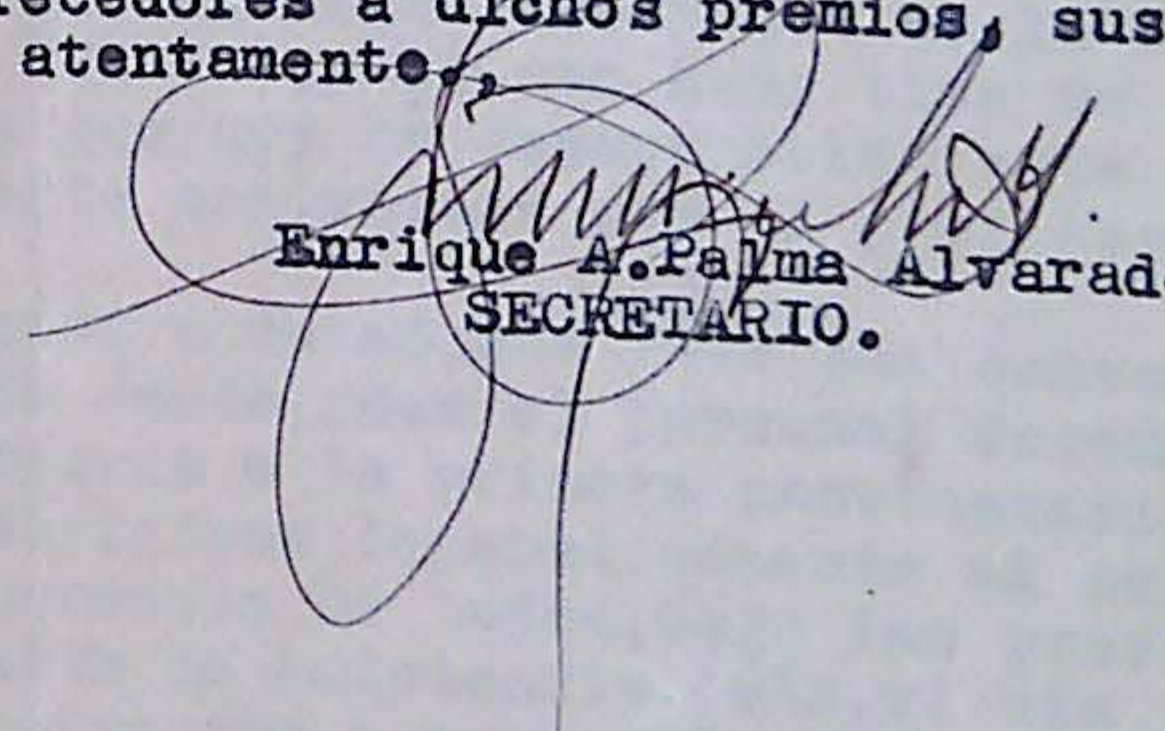
Guayaquil, Diciembre 3 de 1950.

Señor don.,
HUMBERTO GAYBOR R.,
Presidente de la Sociedad "Hijos
del Trabajo",
Ciudad.-

Señor Presidente:

Agradeceré a Ud. se sirva disponer que el Director de las Escuelas que sostiene la Institución de su Presidencia, proceda a la designación de 2 alumnos por cada una de dichas Escuelas, a fin de que reciban primero y segundo premios en la Velada Solemne con que esta Sociedad conmemorará el 72o. aniversario de su fundación, el día lunes 11 de los corrientes.

Esperando recibir con toda oportunidad los nombres de los alumnos merecedores a dichos premios, suscribo del señor Presidente, muy atentamente,


Enrique A. Palma Alvarado.
SECRETARIO.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Diciembre 16 de 1950.

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Me permito informar a usted que el día miércoles 13 del presente mes, tuvo lugar la Junta de Profesores de la Escuela "José J. Navarro", en la que los señores Profesores rindieron sus respectivos informes acerca de la labor docente durante el curso lectivo de 1.950-51.

Entre las principales resoluciones adoptadas consta, que perderán el año los alumnos que excedieren en faltas al veinticinco por ciento de las dictadas en el curso. Además se encuentran formulados los cuadros en que están definidas las situaciones de los alumnos en razón de su conducta i aprovechamiento, con lo cual ya sabemos aquellos estudiantes que deben ser promovidos al curso inmediato superior.

No existe problema alguno respecto de la conducta de los estudiantes en el Plantel, pues con todo tino se han ido corrigiendo de tal manera que hoy ha desaparecido este problema, encontrándose completamente controlado por el profesorado.

Debo manifestar a usted, que tuve que convocar por segunda vez la prenombrada Junta, pues el personal docente no se hizo presente en su mayoría a la primera convocatoria, por lo que me ví en el caso de dirigirme imperativamente al señor Director exigiendo la concurrencia de todos, bajo las prevenciones de ser sancionados por falta de asistencia. Más, el día indicado, concurrieron todos los profesores a excepción del señor Jorge W. Barahona, profesor del tercer grado, cuya inasistencia no ha sido justificada ni ante el señor Director, ni ante el suscrito, a quien se le debe guardar las consideraciones del caso, ya como persona i con mayor razón como dirigente.

En tal virtud, no conozco hasta el momento la situación en que se encuentre el alumnado de este grado.

aceptado

aprobado en p. n. r. de 1950 de 1.950

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

De acuerdo con la comunicación que recibiera de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, se procedió por sorteo a adjudicar los premios a los alumnos más distinguidos de las Escuelas de la Sociedad, habiendo sido acreedores los siguientes:

ESCUELA NOCTURNA "JOSE J. NAVARRO"

Primer Premio: Julio Villón (tercer grado)
Segundo Premio: Jorge Ruviera (segundo grado)

ESCUELA NOCTURNA "INES M. BALDA"

Primer Premio: Esmirna Acevo (sexto grado)
Segundo Premio: Yolanda Caicedo (tercer grado)

ESCUELA TALLER "28 DE MAYO"

Primer Premio: Rosa Toledo (primer curso)
Segundo Premio: Victoria Toledo (primer año)

Por oficio No. 86, de Diciembre 8 del presente año, se hizo saber el particular a los dirigentes de esta Institución.

Además, cumplé informarle a usted, que encontrándose en mal estado una tabla del edificio, donde funciona el primer grado de la Escuela "Inés M. Balda", le agradeceré se sirva poner en conocimiento del señor Comisionado de Locales, a fin de que disponga la inmediata compostura, ya que constituye un peligro para el alumnado, que está sujeto a la contingencia de algún accidente promovido por la rotura de esta tabla del piso.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Ldo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

Oficio No. 88.- 417

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 - P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON APARATOS
CINEMATOGRAFICOS PARA
AMPLIAR LA CULTURA
DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, Diciembre 8 de 1950.

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.
Ciudad.

Tengo a bien invitar a usted para el día domingo 10 del presente, a las 9 a.m., para que haga acto de presencia en los juegos de basket-ball que se llevarán a efecto, con participación de las Escuelas que regenta la Sociedad.

Estoy seguro de que nos honrará con su asistencia a este acto deportivo de los estudiantes, por lo que me anticipo a expresarle mis sinceros agradecimientos.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Ldo. Hannibal J. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

Concurrió a la hora indicada

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 - P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

Cuenta con aparatos
CINEMATOGRAFICOS PARA
AMPLIAR LA CULTURA
DE LOS EDUCANDOS.

SOSTIENE ESCUELAS: DE
LABORES, PARA SEÑORITAS;
DE LETRAS, NOCTURNAS,
PARA NIÑOS Y NIÑAS,
Enseñanza Primaria Completa.

Guayaquil, a 21 de Diciembre de 1950

Señor don:

Humberto Gaybort Rada,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.

Presente:

Señor Presidente:

En contestación a su oficio de fecha 19 de los co-
rrientes, en el cual me indica Ud. que de acuerdo con la resolución
emanada de la Junta General última, referente a la tramitación del
pago del fondo mortuario del consocio jubilado señor Coronel don:

Antonio Castro, tengo a bien opinar en mi calidad de Síndico de es-
ta Institución, lo siguiente:-----

" DE ACUERDO CON LO QUE ESTATUYE LA LETRA C) DEL
ART.6 DE NUESTROS-ESTATUTOS, CORRESPONDE PAGAR CINCO SUCRES CADA
UNO DE LOS SOCIOS PARA ACRECENTAR EL FONDO MORTUARIO; Y, NO HABIEN-
DO UN REGLAMENTO INTERNO QUE INDIQUE LA CANTIDAD QUE DEBE PAGARSE
POR CADA SINIESTRO, ES MI OPINION QUE EL VALOR QUE DEBEN RECIBIR
LOS FAMILIARES DEL CONSOCIO JUAN ANTONIO CASTRO DEBE SER IGUAL A
LA CANTIDAD QUE ARROJE LA RECAUDACION EFECTUADA DE ENTRE LOS SO-
CIOS QUE COTIZABAN AL DIA DEL FALLECIMIENTO DEL MENCIONADO CONSOCIO.
ES DECIR, SI AL DIA EN QUE FALLECIO EL CONSOCIO CASTRO, EXISTIAN
CINCUENTA SOCIOS, DEBE ENTREGARSE DOSCIENTOS CINCUENTA SUCRES A SUS
FAMILIARES.- CON EL MEJOR CRITERIO DEL LA PRESIDENTE Y DEMAS COMPO-
NENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, RATIFICARA O RECTIFICARA MI OPINION,
Y PROCEDER AL INMEDIATO PAGO DE LA POLIZA MORTUORIA."-----

UNION Y TRABAJO

Victor Cesar Briones Urquiza
VICTOR CESAR BRIONES URQUIZA
S I N D I C O.

POSEE ESCUELAS: DE
LABORES, PARA SEÑORITAS;
DE LETRAS, NOCTURNAS,
PARA NIÑOS Y NIÑAS,
Enseñanza Primaria Completa.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 - P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

Oficio No. 421

CUENTA CON APARATOS
CINEMATOGRAFICOS PARA
AMPLIAR LA CULTURA
DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, Diciembre 25 de 1950

Señor

Humberto Gaybort R.

Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo

CIUDAD

Informo á Ud. y por su intermedio á la honorable Junta que Ud. dignamente preside, mis labores durante mi comición de locales.

El 11 de Mayo del Pte. año, presenté, un proyecto estatutaria mente, dando na conocer los trabajos á realizar, de los cuales solo los mas urgentes, se han podido efectuar, por carecer nuestra institucion, de medios economicos, que es parte esencial, para toda clase de Obras.

Al ser autorizado por una Junta General, para hacer por medio de administracion, los trabajos mas realizables; -Expongo ante Ud. y ala Honorable Junta General, como se han realizado todos los trabajos que se han efectuado durante mi administracion de LOCALES.

PRIMERO-- Para principiar los trabajos de la Pavimentación de la cancha deportiva, hera necesario de algunas Camionadas de cascajo, rompiendo mis normas de no saber pedir; -Fui hablar, con el Sr. Alcalde de la Ciudad, para solicitarle unas 30- Camionadas de cascajo, despues de un largo compas de espera, le comuniqué nuestras aspiraciones, a lo que me contesto, que no había dificultad, siempre que se le solisite por escrito, inmediatamente comuniqué este particular al Sr. Presidente, quien inmediatamente hizo el pedimento por medio de un oficio, lo que tubo la aceptación de toda la comuna; -Al recibir dicho material, inmediatamente se principio los trabajos.

SEGUNDO-- Conviene hacer saber ala honorable Junta, los trabajos que se han realizado, los materiales que se han invertido, el costo de los materiales, y el costo de la mano de Obra.

TERCERO-- Se han pavimentado, 291,53-m, 2- Enlucida de una pared de caña de la casa de la calle Boyaca, 44,81-m, 2- Paredes de Ladrillo, para los W.C. y la pared de la Casa de la calle de Escobedo, local del Sr. Arauz, 62, m2- Pared de contención en el Baño de los socios, y pavimentacion del piso,

Cuarto-- Trabajo de- 5- Cajas de cemento para el registro de las aguas cervidas, y aguas lluvias, con sus respectivas tapas. Techo de madera en los W.C. - Un puntal de mangle, en la casa de la calle Escobedo, instalacion de una cañeria nueva de agua, para la casa de la calle Boyaca, distribucion de las cañerias de agua de la casa de la calle Escobedo, agrandar el cuarto del Conserje, Colocar las ventanas de la escuela de la calle Boyaca, y hacer un piso de baldosa en la cazeta de Cine, y algunos trabajos de poca monta, que el Sr. Presidente los dara haconocer.

QUINTO-- Gastos de materiales, empleados en dichos trabajos.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 - P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON APARATOS
CINEMATOGRAFICOS PARA
AMPLIAR LA CULTURA
DE LOS EDUCANDOS.

SOSTIENE ESCUELAS: DE
LABORES, PARA SEÑORITAS;
DE LETRAS, NOCTURNAS,
PARA NIÑOS Y NIÑAS,
Enseñanza Primaria Completa.

Pag. # 2

Guayaquil, Diciembre 25 de 1950

V-I E N E

30 caminadas de cascajo, sin valor.....	S/
23 Mtrs. de arena a S/ 25.00 c/mtro.	" 575.00
2 Mtrs. de arena, obsequio del Sr. Gmo. Martin	"
14 Mtrs. piedra chispa c/mtro. S/ 50.00	" 700.00
1 Mtro. piedra chispa obsequio Sr. Martin	"
134 sacos de cemento a S/ 18.00 c/u	" 2.412.00
4.000 ladrillos a S/ 80.00 millar	" 320.00
26 tubos de cemento a S/ 5.55 de 4"	" 142.00
18 libras varilla de fierro	" 20.00
Mano de obra del albañil, a/g contrato	" 2.910.00

SUMAN S/ 7.079.00

Instalaci'on de la cañeria de agua en la casa de la calle Boyaca, con todo el material y la instalacion de los W.C., con sus respectivos tanquez y urinarios, con la mano de obra	" 700.00
9 metros de baldosa para la Caseta del CINE	" 180.00
Mano de obra en la colocada de la baldosa en la Caseta	" 125.00
Colocada de techo en el W.C. con material y trabajo	" 140.00
Demolicion de un atillo en el departamento de Arauz	" 30.00
5 sacos de cementina a S/ 9.00	" 45.00
45 lbs. de hierro en varilla comprado por el Tesorero	" 40.00
Una pieza de madera de mangie 7x7 para el puntal de la Casa de ESCOBEDO	" 38.00
Mano de obra colocada del puntal	" 40.00
Arreglo del cuarto del Conserje en piso, las paredes	"
colocada de 2 puntales y un atillo	" 250.00
Independencia de la cañeria de agua potable de la casa de la calle Escobedo, solo mano de obra	" 150.00
Arreglo y colocada de las ventanas de la casa de la ESCUELA de la calle BOYACA con material y trabajo... ..	" 200.00
Arreglo del piso de la parte del Sr. Arauz en que se invirtieron 2 sacos de cemento	" 35.96
2 sacos de cementina	" 18.00
Mano de obra en estos trabajos	" 120.00

TOTAL S/ 9.190.96

A mas de esto se han hecho trabajos de menor importancia que el Sr. Presidente los hara conocer.

El valor invertido en estos trabajos se han verificado con las siguientes Partidas:

De la Comisi'on de Instruccion	S/ 2.000.00
De la Comision de Deportes	" 2.000.00
De la Comision de Locales	" 5.190.96

TOTALES S/ 9.190.96 9.190.96

La Comision de Locales qu4 corre a mi cargo, tiene, pues, señor Presidente un saldo en Caja a favor de la cantidad de S/7.589.04.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 - P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

Cuenta con aparatos
CINEMATOGRAFICOS PARA
AMPLIAR LA CULTURA
DE LOS EDUCANDOS.

SOSTIENE ESCUELAS: DE
LABORES, PARA SEÑORITAS;
DE LETRAS, NOCTURNAS,
PARA NIÑOS Y NIÑAS,
Enseñanza Primaria Completa.

Guayaquil, Diciembre 25 de 1950

Viene # 3- Pag.

Creo, pues, haber cumplido mi comisión con todo el entusiasmo que nos debemos, procurando la mayor eficiencia en los trabajos y el mayor ahorro posible, con lo que he conseguido que esta comisión tenga un saldo favorable de S/. 7.589,04 con cuya cantidad pueden iniciarse el año próximo nuevos trabajos que redunden en beneficio de nuestra institución, con el 20% asignado en la nueva Carta fundamental de los ESTATUTOS, así he mantenido el equilibrio económico de mi comisión de locales.

Adjunto el informe que me presentara, el consocio Señor, Luis Triviño Carbo, contratista de la Obra de Albañilería.

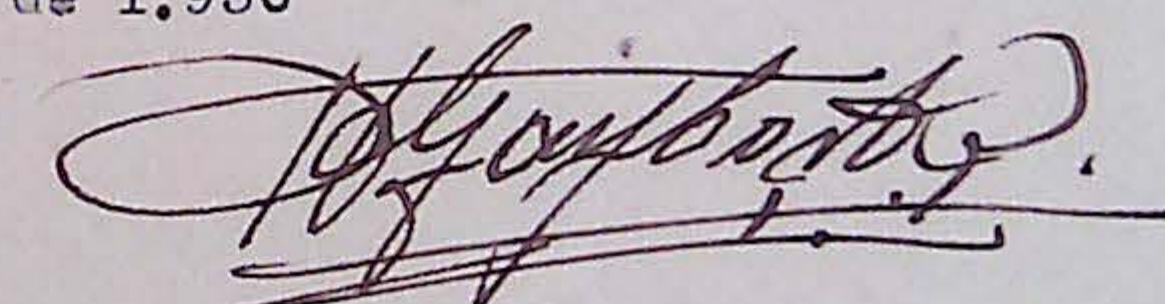
S. E. ú O.

UNION Y TRABAJO

Ing. J. Alejandro Hernández D.

COMISIONADO DE LOCALES

Recibido hoy DOMINGO 7. de Enero de 1.950. A las nueve i cuarto de la Noche.
Guayaquil 7. de Enero de 1.950



APARTADO DE CORREO
1077

Colegio Nacional de Señoritas
"Dolores Sucre"
Guayaquil-Ecuador

427
FUNDADO EL 5 DE JULIO
DE 1950

Guayaquil, 26 de diciembre de 1950

Sr. Humberto Gaibor
Presidente de la Sociedad
Hijos del Trabajo
Guayaquil

Señor Presidente :

El Colegio Dolores Sucre de mi Rectoría, es un Colegio de Educación Secundaria para Señoritas y está funcionando desde el mes de julio del presente año.

El edificio donde funcionará desde el primero de enero del próximo año no tiene patio ni lugar adecuado para la educación física de su alumnado. Tomando en cuenta la cercanía del edificio de la Sociedad que Ud. dignamente preside, y cuyo patio es apropiado para los ejercicios deportivos y más eventos deportivos, me permito solicitar a Ud. en arriendo dicho patio en las condiciones más equitativas para ambas partes.

El Colegio pasa por su etapa inicial, por lo cual pido a los entusiastas y progresistas miembros de tan laboriosa Sociedad fijar un cánón de arrendamiento prudencial y las condiciones más favorables para el contrato respectivo, si tienen a bien colaborar en esta forma en la educación del pueblo de Guayaquil.

No dudo que el patriotismo de tan meritoria Sociedad prestará este apoyo al Colegio Dolores Sucre y que el señor Presidente será autorizado para firmar el respectivo contrato, por lo cual, en nombre de la juventud femenina de Guayaquil presento mi más cordial agradecimiento.

Dios, Patria y Libertad.

Emma Esperanza Ortiz B.

Emma E. Ortiz B.
Rectora

*Es aceptado y se autoriza al Director
indicando Por 200*

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 - P. O. BOX No. 3595

GUAYAQUIL - ECUADOR

CUENTA CON APARATOS
CINEMATOGRAFICOS PARA
AMPLIAR LA CULTURA
DE LOS EDUCANDOS.

COMISION DE INSTRUCCION.

Guayaquil, Diciembre 27 de 1950.

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.
Ciudad.

Informo a usted que en esta fecha i por oficio No.96, me he dirigido al señor Tesorero de la Institución, para solicitarle se sirva disponer que el personal docente de las Escuelas que regenta la Sociedad, sean pagados sus haberes correspondientes al presente mes de diciembre el día viernes 29 próximo, en que termina la semana de clases. Pues como usted puede colegir se trata de cooperar modestamente a las festividades del último día del año, en que todos la celebran en el hogar.

Lamento no poder hasta el momento remitirle el informe de labores de la Comisión a mi cargo, por cuanto no me ha sido proporcionado todavía por el señor Director de la Escuela "José J. Navarro", una Escuela que se encuentra en mora de entregarlo.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Ldo. Hannibal J. Vela
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

no fue posible pagar en esta fecha

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

PRESUPUESTO ORDINARIO

Febrero 1o 1.950 a Enero 31 1.951

INGRESOS:

ARRIENDOS

Edificio Escobedo			
Tienda G. Arauz	s/ 600.--		
Id S.L. Valdivieso	500.--		
Srta. P. Matmoros	250.--	s/ 1.350.--	s/ 16.200.--

Edificio P. Icaza			
Tienda E. Cesa	s/ 600.--		
Desocupada	500.--		
Sr. J. Icaza	500.--	1.600.--	18.700.--

Edificio Boyacá			
Sra. de la Guadra	s/ 500.--		
Sr. J. L. Gordon	500.--		
Sr. M. N. Ramos	500.--		
Sr. L. N. Ramos	400.--		
Sr. L. García	500.--	2.400.--	s/ 28.800.--
			s/ 63.700.--

SUBVENCIONES

I. Municipalidad Gquil.	500.--	6.000.--	<u>6.000.--</u>
-------------------------	--------	----------	-----------------

GANCHA "ELOY ALFARO"

Arriendos	200.--	2.400.--	2.400.--
-----------	--------	----------	----------

CUOTAS SOCIALES

Cuotas ordinarias	201.--	2.412.--	2.412.--
-------------------	--------	----------	----------

INSTRUCCION

Matriculas (700) s/ 5.--		3.500.--	
Pensiones (s/5)	100.--	<u>900.--</u>	4.400.--

IMPREVISTOS

Ingresos no previstos			<u>1.000.--</u>
-----------------------	--	--	-----------------

s/ 79.912.--

EGRESOS:

Comisión de Locales

20% segun Estatutos	1.331.86		
Predio Urbano		s/ 2.957.04	
Agua potable		360.--	
Seguro contra incendios		1.600.--	
Cuerpo de Bomberos		595.44	
Intereses por Predio Urbano		119.--	
Utiles, enseres, reparaciones etc.		<u>10.350.92</u>	

s/ 15.982.40

Comisión de Instrucción

40% segun Estatutos	s/ 2.663.73		
Escuela José J. Navarro			
1 Director	150.--		
5 Profesores (s/100.--)	500.--	650.--	
Escuela Inés M. Balda			
1 Director	150.--		

31.964.80

Pasen s/ 150.-- s/ 650.--

Sociedad "Hijos del Trabajo"
Presupuesto Ordinario
Febrero 10 de 1.950 a Enero 31 de 1.951

s/ 47.947.20

Vienen	s/ 150.--	s/ 650.--	
Escuela Inés M. Palda			
1 Profesor 7º grado	150.--		
5 Profesores, (s/100, 11)	500.--	800.--	
Escuela "28 de Mayo"			
1 Directora	300.--		
1 Profesor	100.--	400.--	s/ 1.850.-- s/ 22.200.--
6% Seguro Social		s/ 111.--	1.332.--
Fondo de Reserva			858.34
Avisos, publicaciones			300.--
Utiles, enseres, reparaciones, etc.			7.274.46
<i>Benéfico</i>			
Comisión de Deportes			7.991.20
10% segun Estatutos			3.500.--
Gastos Aniversario			4.491.20
Utiles, enseres, reparaciones, etc.			

Gastos Varios

15.982.40

20% segun Estatutos			
Gastos de Administración		250.--	3.000.--
Consumo fuerza eléctrica s/		25.--	300.--
Anuncios, publicaciones, etc.			
Sueldo empleados:			
Contador	s/ 150.--		
Amanuense	120.--		
Conserje	240.--	510.--	6.120.--
Utiles, enseres, etc.		100.--	1.200.--
			10.620.--

Tesoreria		3.185.--	
5% comision arriendos		582.40	
20% 1º cuotas		120.--	
5% Cancha "Eloy Alfaro"		220.--	
5% Instrcción		1.000.--	
Utiles, enseres, etc.		5.007.40	

Secretaria		355.--	
Utiles, enseres, etc.			

s/ 79.912.--

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Segun resolución Asamblea parte superavico 1.949 a 1.950

s/ 6.000.--

E G R E S O S :

Instrcción	s/ 1.000.--	
Utiles, reparaciones, enseres, etc.		
Biblioteca	500.--	
Utiles, reparaciones, enseres etc.		
Gastos de Administración	1.300.--	
Utiles, reparaciones, enseres, etc.		
Imprevistos	2.000.--	
Segun resoluciones Asambleas		
Secretaria	700.--	
Utiles, enseres, etc.		
Indicatura	500.--	
Gastos judiciales		

s/ 6.000.--

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

PRESUPUESTO ORINARIO

Febrero 1o de 1.950 a Enero 31 de 1.951

INGRESOS:

ARRIENDOS:

Edificio Escobedo			
Tienda Carlos Arauz	s/ 600.--		
id Segundo Valdivieso	500.--		
id Piedad Matamoros	250.--	s/ 1.350.--	s/ 16.200.--

Edificio Fc. de P. Icaza			
Tienda Enrique Gesa	" 600.--		
id Desocupada (11)	500.--		
id Jorge G. Icaza	500.--	1.600.--	18.700.--

Edificio Boyacá			
Tienda N. de la Cuadra	" 500.--		
id J. L. Gordon	" 500.--		
id M. N. Ramos	500.--		
id L. N. Ramos	400.--		
Abelardo Garcia	500.--	2.400.--	28.800.-- s/ 63.700.--

SUBVENCIONES:

I. Municipalidad de Guayaquil	500.--		6.000.--
-------------------------------	--------	--	----------

CANCHA "ELOY AKFARO":

Arriendos	200.--		2.400.--
-----------	--------	--	----------

CUOTAS SOCIALES:

Cuotas ordinarias	201.--		2.412.--
-------------------	--------	--	----------

INSTRUCCION:

Matriculas (700 a s/5.-)	3.500.--		
Bensiones (20) a s/ 5.1	900.--		4.400.--

IMPREVISTOS:

Ingresos extraordinarios			1.000.--
		s/	79.912.--

EGRESOS:

INSTRUCCION:

40% segun Estatutos			s/ 31.964.8
---------------------	--	--	-------------

Escuela José J. Navarro			
1 Director	s/ 150.--		
5 Profesores	s/ 100.--	500.--	s/ 650.--

Escuela Inés M. Balda			
1 Director	" 150.--		
5 Profesores	500.--	650.--	

Escuela "28 de Mayo"			
Pasan	s/1.300.--		

s/ 31.964.8

El infrascrito Secretario de la Sociedad "Hijos del Trabajo" Certifica: que el presente presupuesto fué aprobado en Junta Extraordinaria celebrada el 5 de marzo de 1.950.

Guayaquil, marzo 5 de 1.950

Humberto Gaybort R.
PRESIDENTE

Luis Pavón,
SECRETARIO.

Sociedad "Hijos del Trabajo"
Presupuesto Ordinario
Enero, lo 1.950 a Enero 31 1.951

EGRESOS:

INSTRCCION: Vienen 1.300.-- s/ 1.300.-- s/ 31.964.80..

Escuela "28 de Mayo"

1 Director s/ 300.--

1 Profesor 100.11 400.-- s/ 20.400.--

11% Seguro Social 2.244.--
Fondo de Reserva 858.34 3.102.34

Avisos, publicaciones etc. 25.-- 300.--

Varios, útiles, enseres, reparaciones 8.162.46

BENEFICENCIA:

10% Segun Estatutos 7.991.20

DEPORTES:

10% Segun Estatutos 7.991.20

Aniversario s/ 3.500.--

Varios, útiles, enseres, reparac. 4.491.20

GASTOS VARIOS

20% segun Estatutos 15.982.40

Gastos de Administración

Consumo luz s/ 250.-- 3.000.--
Sueldos: 1.800.--
Contador 150.-- 1.440.--
Amenuece 120.-- 2.880.--
Conserje 240.-- 300.--
Anuncios, publicaciones 25.-- 1.200.-- s/ 10.620.--
Útiles, enseres, vrios 100.--

Tesorería

5% arriendos 3.185.--
20% Cuotas 582.40
5% Instrcción 220.--
5% Gancha "E. Alfaro" 120.--
Útiles, enseres, etc. 1.000.-- 5.107.40

Secretaría

Útiles, enseres, etc. 255.--

LOCALES:

20% segun Estatutos 15.982.40

Predio Urbano 3.073.53
Intereses 116.49
Servicio agua s/ 30.-- 360.--
Seguro edificios 4.800.--
Cuerno de Bomberos 595.44
Útiles, enseres, reparaciones 7.037.24

S. 79.912.--

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Febrero 1o de 1.950 a Enero 31 de 1.951

INGRESOS:

segun resolución de Asamblea Superavie Presupuesto s/ 6.000.--

EGRESOS:

LOCALES	s/ 2.000.--
BIBLIOTECA	500.--
IMPREVISTOS	1.000.--
SECRETARIA	700.--
SINDICATURA	500.--
GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>1.300.--</u>
	s/ <u>6.000.--</u>

El sbajo infrascrito Secretario de la Sociedad , certifica haber sido aprobado el presente Presupuesto, en Junta Extraordinaria celebrada el 5 de marzo de 1.950.-

Gusyaquil, 5 de marzo de 1.950

Humberto Gaybort Rada,
PRESIDENTE

Luis Favón,
SECRETARIO.

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

PRESUPUESTO ORDINARIO

Febrero 1o 1.950 a Enero 31 1.951

17,200
18,400
439

INGRESOS:

ARRENDOS

Edificio Becobedo
Tienda C. Arceuz s/ 600.--
Id S.L. Valdivieso 500.--
Srta. P. Matmoros 250.-- s/ 1.350.-- s/ 16.200.--

Edificio P. Icaza
Tienda E. Gasa s/ 600.--
Pasaduna 500.--
Sr. J. Icaza 500.-- 1.600.-- 18.700.--

Edificio Boyacá
Sra. de la Guadalupe s/ 500.--
Sr. J. L. Gordon 500.--
Sr. M. N. Ramos 500.--
Sr. L. N. Ramos 400.--
Sr. L. García 500.-- 2.400.-- s/ 28.800.-- s/ 65.700.--

SUBVENCIONES

I. Municipalidad Guail. 500.-- 6.000.-- 6.000.--

CANCHA "ELOY ALFARO"

Arriendos 200.-- 2.400.-- 2.400.--

CUOTAS SOCIALES

Cuotas ordinarias 201.-- 2.412.-- 2.412.--

INSTRUCCION

Matriculas (700) s/ 5.-- 3.500.--
Pensiones (s/5) 100.-- 900.-- 4.400.--

IMPREVISTOS

Ingresos no previstos 1.000.--
s/ 79.912.--

EGRESOS:

Comisión de Locales 1.331.86 s/ 2.957.04 s/ 15.982.40

20% segun Estatutos 360.--
Predio Urbano 1.600.--
Agua potable 595.44
Seguro contra Incendios 119.--
Cuerno de Bomberos 10.350.92
Intereses por Predio Urbano
Utiles, enseres, reparaciones etc.

Comisión de Instrucción

40% segun Estatutos s/ 2.663.73 mes 31.964.80
Escuela José J. Navarro 150.--
1 Director 500.-- 650.--
5 Profesores (s/100.--)
Escuela Inés M. Balda 150.--
1 Director 150.--

Pasan s/ 150.-- s/ 650.--

15,982.40
10,350.92
320
15,982.40

Sociedad "Hijos del Trabajo"
Presupuesto Ordinario
Febrero 10 de 1.950 a Enero 31 de 1.951

Vienen	s/ 150.--	s/ 650.--		s/ 47.947.20
Escuela Inés M. Balda				
1 Profesor 7o grado	150.--			
5 Profesores (s/100.11)	500.--	800.--		
Escuela "28 de Mayo"				
1 Directora	300.--			
1 Profesor	100.--	400.--	s/ 1.850.--	22.200.--
6% Seguro Social		s/ 111.--	1.332.--	1.332.--
Fondo de Reserva				858.34
Avisos, publicaciones				300.--
Utiles, enseres, reparaciones, etc.				7.274.46
<i>Reintegración 10%</i>				7.991.20
Comisión de Denominación				7.991.20

10% segun Estatutos
 Gastos Aniversario
 Utiles, enseres, reparaciones, etc.

3.500.--
 4.491.20

Gastos Varios

15.982.40

20% segun Estatutos			
Gastos de Administración			
Consumo fuerza eléctrica s/	250.--	3.000.--	
Anuncios, publicaciones, etc.	25.--	300.--	
Sueldo empleados:			
Contador	s/ 150.--		
Amenencia	120.--		
Conserje	240.--	510.--	6.120.--
Utiles, enseres, etc.		100.--	1.200.--
			10.620.--

Tesorería
 5% comisión arriendos
 20% id cuotas
 5% Gancho "Eloy Alfaro"
 5% Instrucción
 Utiles, enseres, etc.

3.185.--
 582.40
 120.--
 220.--
 1.000.--
 5.007.40

Secretaría
 Utiles, enseres, etc.

355.--

s/79.912.--

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Segun resolución Asamblea parte superavit 1.949 a 1.950

s/ 6.000.--

EGRESOS:

Instrucción	s/ 1.000.--	
Utiles, reparaciones, enseres, etc.		
Biblioteca	500.--	
Utiles, reparaciones, enseres etc.		
Gastos de Administración	1.300.--	
Utiles, reparaciones, enseres, etc.		
Imprevistos	2.000.--	
Segun resoluciones Asamblea		
Secretaría	700.--	
Utiles, enseres, etc.		
Sindicatura	500.--	
Gastos judiciales		
		s/ 6.000.--

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

443

RESULTADOS PRESUPUESTO

Anexo # 1

GASTOS DE ADMINISTRACION

Asignación segun Presupuesto	s/ 13.017.95	s/
Consumo luz W. Gumpel	364.05	13.382.--

Gastos:

Consumo fuerza eléctrica	s/ 3.384.--	
Anuncios en Diarios	200.--	
Sueldo empleados	5.550.--	
Impuesto agua potable	345.--	
Compra útiles i enseres	205.10	
Varios	299.60	
Seguro contra Incendios	1.565.44	
Impuesto Predio Urbano	1.580.09	
id Cuerpo de Bomberos	85.72	13.214.95

Superavie

167.05

s/ 13.382.--

Guayaquil, Enero 31 de 1.950

Contador

Tesoro

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

RESULTADOS PRESUPUESTO

COMISION DE INSTRUCCION

Anexo # 2

Asignación segun Presupuesto	s/ 26.200.--	s/
id adicional	4.000.--	
5% Seguro Social Empleados	510.--	
Contra partidas	249.--	
Reintegro plla. B/C	80.--	
		31.039.--

Gastos:

Sueldo empleados	s/ 20.230.--	
Seguro Social	1.341.20	
Aseo locales	120.--	
Anuncios en Diarios	289.--	
Compostura bancas	572.--	
Compostura máquinas de escribir i coser	2.439.80	
Compostura pizarrones	163.60	
Compostura escritorios	177.--	
Enseres	161.--	
utiles, veladas, etc. etc.	1.321.15	
Contra partida	230.--	s/ 27.044.75

Superavie

3.994.25

s/ 31.039.00

Guayaquil, Enero 31 de 1.950

Contador

Tesoro

SOCIETAD "HIJOS DEL TRABAJO"

RESULTADOS PRESUPUESTO

Anexo # 3

IMPREVISTOS

Asignación segun Presupuesto	s/	3.287.12	
Subvención Municipio 1.947		3.500.--	
J.R. Espinoza plla. Reed & Redd		300.--	
Subvención Municipal 1.948		4.500.--	
P/ ego. Julio López		982.86	
Arriendos cobrados por 1.948		2.000.--	
Intereses Libreta La Previsora		1.--	
P/ego. Joaquín Soto G.		2.396.36	s/ 16.967.34

Gastos

Cargo por Presupuesto	s/	4.000.--	
Traspaso Cta. C. de Instrucción		4.000.--	s/ 8.000.--
Pagado pllas. pendientes 1.948		232.--	
Sueldo no presupuestado		300.--	
Anuncio en Diarios		98.--	
Pllas. por Coronas		160.--	
Gastos Judiciales		522.10	
Plla. J.R. Espinoza		300.--	
Gastos varios		270.--	
Gastos Aniversario 1.949-1.950		5.500.--	5.382.10 s/ 13.382.10
Superavie			3.585.24
			s/ 16.967.34

Guayaquil, Enero 31 de 1.950

Contador



6
1800 114
112 110

ANTE-PROYECTO DEL PROGRAMA DE FESTEJOS DEL IV AVO. ANIVERSARIO DE
LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

449

FEBRERO-7-

- 6 p.m. - Inauguración Oficial, por el Comisionado respectivo, de la exposición de labores de la Escuela Taller de Labores "28 DE MAYO".- *Si*
- 8 p.m. - Iniciación del Ier. Campeonato Relampago del juego de salón DAMAS CHINAS, entre los consocios. - Rueda individual (2 personas), con premios para el Campeón i Vice-Campeón.- *Si*

FEBRERO-8-

- 8 a.m. - Izada de los pabellones en el edificio social y demás locales de la Institución.- *Si*
- 10 a.m. - Romería al Cementerio General, para visitar el Cuerno de Bóvedas de la Sociedad y depositar una ofrenda floral en homenaje a los socios fallecidos. - Oración fúnebre a cargo del socio Ldo. Hannibal J. Vela A. *Si*
- 3 p.m. - Matiné infantil gratuito para los alumnos de las Escuelas y familiares de los socios.- *Si*
- 6 p.m. - Iluminación general de los edificios de la Sociedad.- *Si*
- 8 p.m. - Recibimiento de grado de las alumnas que se gradúan como nuevas profesionales. - Clausura de la Exposición de labores de la Escuela Taller "28 de Mayo".- *Si*
- 8 p.m. - Audición popular en homenaje a los distinguidos vecinos, con música clásica y moderna.- *Si*
- 9 p.m. - Continuación y finalización del Campeonato Relampago de DAMAS CHINAS. - Rueda colectiva (6 personas) Premios, para el equipo Campeón.- *Si*

FEBRERO-9-

- 8 a.m. - Izada de los pabellones en los edificios de la Sociedad.- *Si*
- 10 a.m. - Encuentro amistoso de bast-ball, entre los equipos azul y blanco de la Escuela Taller de Labores.- *Si*
- 11 a.m. - Audición popular con música clásica i modernas, hasta la 6 de la tarde.- *Si*
- 6 p.m. - Iluminación general de los edificios sociales de la Institución.- *Si*
- 8 p.m. - Retreta de Gala por la Banda del Ejército, frente al edificio principal, cedida gentilmente por el Jefe de la 11. División Militar.- *Si*

9 DE LA NOCHE
PRIMERA PARTE
SESION SOLEMNE

- 1). - Himno Nacional, ejecutado por la Orquesta i coreado por el alumnado de la Escuela Taller de Labores.- *Si*
- 2). - Discurso de apertura del Acto por el Presidente, Sr. Humberto Gaybort R. *Si*
- 3). - Lectura del Acta de Fundación de la Sociedad, por el Secretario de la Entidad Sr. Daniel Arroba Mielles.- *Si*
- 4). - Pieza Musical por la Orquesta.- *Si*
- 5). - Recitación del poema "....." por la Srta. Dolores Fuentes, alumna de la Escuela Taller de Labores *Si*
- 6). - Canto por la Srta. Marianita "eyes, alumna de la Escuela Taller, con la pieza musical..... acompañada de la Orquesta.- *Si*
- 7). - Canto por el alumno: Francisco Espinar Cusme, alumno del 4o. gdo. de la Escuela *Si*

- 8).-Entrega de premios a los alumnos que se han distinguido en el curso lectivo de 1.950-1.951.- *Si*
- 9).-Pieza Musical por la Orquesta.- *Si*
- 10).-Canto ejecutado por el dúo Alvarado-Lazo, alumnos de la Escuela "José J. Navarro".-con la pieza musical.....acompañado por la Orquesta.- *Si*
- 11).-Baile DE LAS FLORES, ejecutado por un grupo de señoritas, alumnas de la Escuela Taller de Labores.- *Si*
- 12).-Diálogo cómico titulado "NADA DE NUEVO", ejecutado por las alumnas: Jose-fina Romero y Jovita Espinoza.- *Si*
- 13).-Entrega de la placa grabada con leyenda de la Sociedad, para el alumno Francisco Espinar Cusme, por su triunfo en el Concurso de canto en el Programa CANTA SU BARRIO de Radio Progreso.-Entrega de cuadros de congratulaciones a los alumnos: Marianita de J. Reyes M. y los alumnos Alvarado y Lazo de la Escuela José J. Navarro, por sus brillantes actuaciones como cantantes aficionados en CORTE SUPREMA DEL ARTE.- *Si*
- 14).-Pieza musical por la Orquesta.- *Si*
- 15).-Canto en dúo por las alumnas: Ulda Valdéz y Luz A. Molina con el pasillo Soledad, acompañada de la Orquesta.- *Si*
- 16).-Entrega una Mención de Honor al Sr. Aberto Plaza, por sus honrosos servicios prestados a la Institución en su calidad de Contador.-La entrega lo efectuará el Sr. Vice-Pdte. Arturo Albán.- *Si*

SEGUNDA PARTE

- 1) Himno de la Sociedad ejecutado por la Orquesta i coreado por el alumnado de la Escuela Taller de Labores.- *Si*
- 2).-Posesión del nuevo Consejo Directivo, que regirá los destinos sociales de la Institución en el período de 1.951-1.952.- *Si*
- 3).- *Si*
- 3).-Pieza musical por la Orquesta.- *Si*
- 4).-Saludos de las delegaciones fraternales y demás organismo políticos i sociales.- *Si*
- 5).-Canto ejecutado por el alumno Fco. Espinar Cusme, con el pasillo....., acompañado de la Orquesta. *Si*
- 6).-Diálogo cómico con la pieza "EL CAZADOR", ejecutado por las alumnas Romero i Espinoza.- *Si*
- 7).-Recitación a cargo de la Srta. con el poema. *Si*
- 8).-Pieza musical por la Orquesta. *Si*
- 9).-Intervención del Abogado Consultor Dr. Néstor Miranda Macas, acerca del DESENVOLVIMIENTO PEDAGOGICO DE LAS ESCUELAS DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO Y SUS ASPIRACIONES".- *Si*
- 10).-Canto ejecutado, por la Srta. Ana Torres con el bolero "Tu solo tu", acompañada por la Orquesta.- *Si*
- 11).-El CHAPANECA, baile mejicano, ejecutado por cuatro alumnas de la Escuela Taller de Labores.- *Si*
- 12).-Entrega del Premio "NUEVE DE FEBRERO" y Medalla de Oro, al señor consocio....., por haber sido declarado el Mejor Socio en el año de L.950.-La entrega lo efectuará el Sr.
- 13).-Pieza musical por la Orquesta.

- 14).-Canto ejecutado por el dúo Alvarado-Lazo, con la pieza musical.....
.....acompañado por la Orquesta. *Al'*
- 15).-Entrega de un artístico pergamino de agradecimiento al Ex HH. Consejo Provincial de Guayas, por su valiosa donación de útiles escolares a las escuelas que sostiene la Sociedad. *Al'*
- 16).-Canto ejecutado por la Srta. Mariana Reyes M. con la pieza musical
.....acompañada por la Orquesta. *Al'*
- 17).-Pieza Musical por la Orquesta. *Al'*
- 18).-Entrega de Pergaminos a los consocios.....
.....por sus valiosos servicios prestados a la
Institución en el año 1.950. Hacen ésta entrega los señores..... *m*
- 19).-Pieza musical por orquesta. *Al'*
- 20).-Cláusura del Acto por el Secretario SR. Luis B. Villacrés Arandi. *Al'*
- 21).-Aperto de tarjetas Conmemorativas y Marcha Final por la Orquesta. *m*

DIA 10 DE FEBRERO

10½ p.m. Gran recepción bailable en homenaje a los socios i familiares *m*

Guayaquil, Enero 27 de .1951

La Comisión de Formular el Ante-Proyecto del Programa del
IV Aniversario de la Sociedad. -

Luis B. Villacrés Arandi
Luis B. Villacrés Arandi

Luis Pavón C.
Luis Pavón C.

José Salvatierra
José Salvatierra

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 - P. O. BOX No. 3585

GUAYAQUIL - ECUADOR

Cuenta con aparatos
CINEMATOGRAFICOS PARA
AMPLIAR LA CULTURA
DE LOS EDUCANDOS.

Guayaquil, Enero 4 de 1951.

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.
Ciudad.

Cúmplame informar a usted, que habiendo recibido los señores Directores de las Escuelas que regenta la Sociedad, la comunicación respectiva del señor Director de Educación del Guayas, ha sido señalado el día domingo 14 de Enero del presente año, para que las indicadas Escuelas ante una comisión calificadora recepen los exámenes finales del alumnado. En tal virtud, he impartido las siguientes disposiciones: " 1o. Al iniciarse las pruebas orales en presencia de la Comisión Calificadora, un grupo seleccionado de alumnos cantará el Himno Nacional i como principio de las pruebas orales, el Director leerá el informe anual sobre las labores desarrolladas. Asimismo, cada Profesor al comenzar la prueba de su grado, leerá el correspondiente informe. - 2o. Los documentos que presentará el Profesor de Grado a la Comisión Examinadora son: a) Informe; b) Leccionario; c) Registro de Asistencia; d) Lista de alumnos promovidos i no promovidos, e) Resumen de calificaciones trimestrales, i, f) Cuadro de resultados de las pruebas de rendimiento final. El Director del Plantel pondrá a la disposición del Jurado el Libro de Matrículas. "

Además de estas disposiciones agregué la siguiente: " El suscrito Comisionado al igual que los demás miembros de la Comisión Calificadora se reservan el derecho de poder hacer las preguntas que juzguen del caso al alumnado, para de esa manera evidenciar el rendimiento durante el presente curso escolar. "

En cuanto se refiere a los exámenes de la Escuela Taller, por razones que le he expuesto verbalmente a Ud. solicitaré del Consejo Directivo se adelante su fecha antes del aniversario de la Entidad.

De usted atentamente,

UNION Y TRABAJO.

Ldo. Hannibal Vela Arboleda.
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

Aprubado

Sociedad "Hijos del Trabajo" de I. R. B. y D.

Dirección de la Escuela Nocturna de Niños N° 1

"JOSE JULIAN NAVARRO"

Local Propio de la Institución.

ESCOBEDO N°.

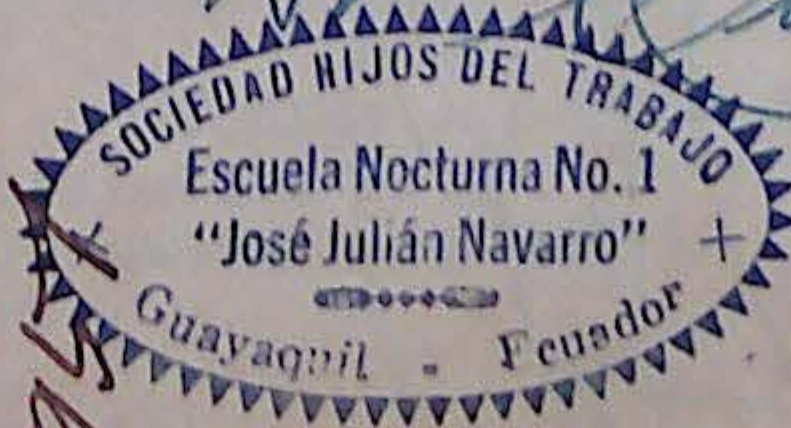
Guayaquil, Enero 5 de 1951Sr. Presidente de la
Sociedad Hijos
del Trabajo

Pte. Sr. Presidente:

Tengo el honor de comunicar a Ud.
i por su digno órgano, a los señores que com-
ponen la progresista Sociedad Hijos del Trabajo;
que la Dirección de Estudios del Guayas
ha señalado el día domingo 14 del pte. mes,
para que la Escuela N° 1 José J. Navarro;
rinda las pruebas escolares del fin de año
a las 8 p. m.

La Escuela en general i los
Profesores de ella, invitan a dicho acto i
veremos con mucho agrado que, la presencia
de Ud. y la de los dignos dirigentes de la So-
ciedad den de esta manera un aliento
a la niñez estudiosa.

Del Sr. Presidente

aprobado
en Junta
rectiva de
10 de Enero
1951

Guayaquil Enero 16 de 1951

Oficio No. 105.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 — P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL — ECUADOR

COMISION DE INSTRUCCION.

Guayaquil, Enero 15 de 1951.-

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.
Ciudad.

Tengo la satisfacción de dirigirme a usted i por su digno intermedio a la Junta General de nuestra Institución, para manifestar:

Que animado de perpetuar mi voluntad de servir a la juventud estudiosa que curse las aulas de la Escuela Taller, regentada por esta honorable Sociedad, a partir del presente periodo escolar de 1.950-51, esta Comisión ha acordado establecer el PREMIO siguiente:

"LAS CUOTAS CORRESPONDIENTES A UN CURSO ESCOLAR EN LA ESCUELA TALLER; SERAN PAGADAS POR EL COMISIONADO DE INSTRUCCION A LA ALUMNA DEL PRIMER CURSO QUE HUBIERE OBTENIDO MAYOR NUMERO DE SOBRESALIENTES CALIFICACIONES. DE TAL MANERA, QUE LA ALUMNA ACREEDORA A TAL DISTINCION AL MATRICULARSE AL SEGUNDO CURSO, SUS CUOTAS MENSUALES SERAN SATISFECHAS POR LA PERSONA QUE DESEMPEÑE LAS FUNCIONES DE COMISIONADO DE INSTRUCCION. PARA EL EFECTO DE DEJAR CONSTANCIA DEL VALOR MORAL DE ESTE PREMIO, LA SOCIEDAD OTORGARA UN DIPLOMA EN QUE ADEMÁS DE MENCIONAR LOS MERITOS DE LA ALUMNA POR LOS QUE SE LE CONCEDE TAL PRESEA, LLEVARA INSCRITA LA FRASE: "P R E M I O" COMISIONADO DE INSTRUCCION AÑO 1.9... 1.9....."

Por esta sola vez, el suscrito el próximo mes de Abril abonará el valor respectivo, para que se inicie en adelante i en periodos anuales la otorgación del premio en referencia.

Confío i espero que la Junta General acogerá esta modesta iniciativa de un sincero colaborador de la Entidad, apoyando los pasos hacia el progreso i la cultura de los hijos de los trabajadores.

Ldo. Hannibal J. Vela Arbeláez
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 - P. O. BOX No. 3505
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Enero 15 de 1951

Guayaquil Enero 16 de 1951

463

461

Oficio No. 104.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 - P. O. BOX No. 3505
GUAYAQUIL - ECUADOR

COMISION DE INSTRUCCION.-

Guayaquil, Enero 15 de 1951.

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.
Ciudad.

Llevo a su conocimiento i por su intermedio al Consejo Directivo, que el dia de ayer catorce de enero, a las siete de la noche en adelante se verificaron los exámenes finales de las Escuelas regentadas por la Sociedad, habiendo estado integrados los tribunales así: Escuela "Inés M. Balda": Sra. Rosa García de Burgos a Ilse Calderón Von Buchwald. Escuela "José J. Navarro": Stas. Felipa Solis i Clemencia Bravo.

El rendimiento en conjunto de los estudiantes de ambas Escuelas fue muy bueno, según consta de las calificaciones que obtuvieron respectivamente los distintos grados, resultado que me es bastante satisfactorio informar.

Hoy por la tarde llegaremos definitivamente a concretar el compromiso de compra-venta de algunas bancas para las Escuelas con el señor Luis Altamirano Calderón, de acuerdo con la autorización dada por el Consejo Directivo al suscrito Comisionado.

En vista de no ser posible adquirir los dos juegos de mapas para las Escuelas Nocturnas, como ha sido mi objetivo al obtener la donación del Consejo Provincial del Guayas, me encuentro haciendo gestiones con el señor Presidente de esa Corporación, para que se manden a confeccionar algunas bancas, conforme al diseño que le he presentado, ya que mis miras son no dejar nada pendiente para la persona que deba sustituirme en el cargo, en el próximo periodo lectivo.

De usted muy atentamente,

UNION Y TRABAJO

Ldo. Hannibal Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

463
Guayaquil Enero 16 de 1951

Sr, Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.

CIUDAD

De nuestras consideraciones:

La Junta general Ordinaria celebrada el 14 de Diciembre del año pasado, fuimos nombrados en asocio del Señor Marcos Barcos, para hacer una prolija fiscalización del Cine "Eloy Alfaro" desde su iniciación, y que se detalle hasta el 15 del mes de Diciembre del año pasado.

Cumpliendo el mandato de la Junta General, y como nobres de Clase, que sabemos cumplir dichas resoluciones, y sin antes saber á que persona hera de hacer dicha fiscalización, puesto que en dicha comunicación no indica a la persona que se debe fiscalizar, es al Contador o es al ex tesorero, hoy Presidente de nuestra Institución; Pero por cumplir disciplinariamente, nos constituimos en dicho local, al entrevistarnos con el CONTADOR de la Sociedad, Sr. PLAZA, el que nos manifesto, que el tenía los cuadros de contabilidad Sistema Americano, con algunas planillas de gastos que son, los ingresos y egresos, al presentarnos algunas anotaciones de cantidades añeridas a la nota del control de Espectáculos ¿al preguntarle que razones tenía para hacer estas anotaciones un poco dudozas?, Nos contesto que Primero el no tenía el dinero, y Segundo, algunas planillas faltan por pagar, y para no romper la línea Contable, tenía hechos esos apuntes; ¿Interrogandole despues, en que tiempo, podría presentarnos todos los comprobantes? nos contesto, que tan pronto los tenga en su poder, personalmente los entregará en el establecimiento del Ing. Hernández.

Al cumplirse el plazo, y no tener ninguna contestación, nos constituimos en segunda ocasión, en el local de nuestra institución con el objeto de saber los motivos que tenía para no haber cumplido su ofrecimiento. La contestación, que nos dio, fue infantil, lo concse Ud. Señor Presidente. "Por no tener papel".

Es así honorables miembros de la Junta general, que por estas dificultades, que entodo momento nos presentaba, y el engaño intolerable para la Junta, puesto que estabamos representando un mandato de la entidad maxima que es la Junta General. Nos obliga excusarnos de seguir actuando dicha fiscalización, que ha hora se hace retorica con mano ajena.

De Ud. y de la Honorable Junta General,
Respetuosamente.

Ing. J. Alejandro Hernández D.

Marcos Barcos

Federación de Ligas Deportivas de Novatos de Guayaquil

FUNDADA EL 4 DE MAYO DE 1950

GUAYAQUIL, ECUADOR

Of N°002/6-51

LOCAL:

Ref: SOLICITU D .

Guayaquil, 17 de Enero de 1.951

DEPORTES:

ATLETISMO

Se ñor
Presidente de la
Sociedad Hijos del Trabajo,
Ciudad.-

De nuestra consideración:

BASKET-BALL

Tenemos a bien de dirigirnos a Ud. en nombre de la Federación de Ligas de Novatos, con el objeto de solicitar a Ud la cancha de Balonces to de esa agrupación, para que sirva de escenario, en el torneo de indor Fútbol que organizaremos despues de breves dias.

OLISMO

En cuanto a condiciones, deseamos que estas sean expuestas por Ud., para nosotros darles la contestación respectiva, en todo caso, creemos que lleguemos a un acuerdo que será beneficiario para Uds y Nosotros, ya que en esa forma hay entradas para ambas agrupaciones.

FOOT-BALL

En la Seguridad, de que nuestra proposición será tomada en cuenta favorablemente por Uds., aprovechamos la ocasión para reiterarle nuestra mayor a precio y estima.

FRATERNIDAD Y DEPORTE

NATACION

Tobías Ba Trilla Contreras
Tobías Ba Trilla Contreras.
SECRETARIO

VOLLY-BALL

Por Glifaco Murillo
Glifaco Murillo.
PRESIDENTE

v/t.b.e.

que se quierete, pregando el presi-
mento.-

Guayaquil, a 19 de Enero de 1951

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.

Ciudad.-

Señor Presidente:

Por su intermedio presento ante el Honorable Consejo Directivo de la Institución el siguiente informe:----

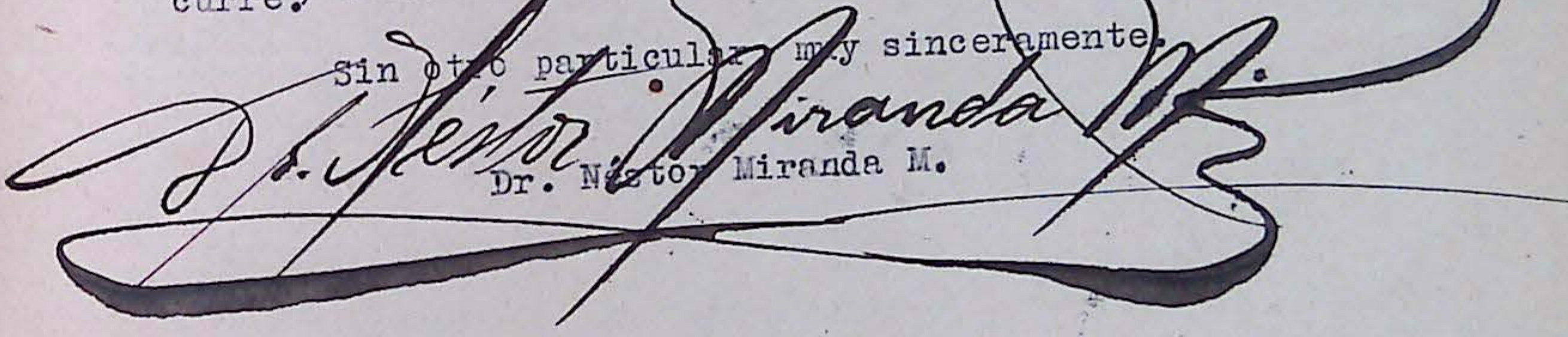
Dentro de la Comisión de Beneficencia a mi cargo durante el periodo comprendido del cuatro al diez y nueve de Enero he entregado al consocio Marcos Flores Ligua las dos cuotas de auxilios con las cuales se ha completado las tres cuotas de enfermedad; al consocio Moises Vera he entregado la primera cuota de auxilio de enfermedad.- Debo manifestar que el consocio Marcos Flores continua enfermo.-

U N I O N T R A B A J O
Hector B. Gonzalez
HECTOR B. GONZALEZ ORDONEZ.
COMISIONADO DE BENEFICENCIA.

Guayaquil, Enero 24 de 1.951

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
Ciudad.-

En atención a su atenta circular del 23 del presente,
me es grato manifestarle a usted, que gustosamente ACEPTO -
el cargo que inmerecidamente ha tenido a bien designarme La
Junta General Ordinaria en la Sesión del 22 del mes que de-
corre; comprometiéndome a dar cumplimiento inmediato.-

Sin otro particular muy sinceramente,

Dr. Néstor Miranda M.

Adam.-

Opusbada

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL: ECUADOR, DE D. ICAYA No. 411 - D. O. ROY No. 222

Cuenta con aparatos
CINEMATOGRAFICOS PARA
AMPLIAR LA CULTURA
DE LOS EDUCANDOS

EXISTEN ESCUELAS: DE
CASOS, PARA SEÑORITAS;
DE LETRAS, NOCTURNAS,
PARA NIÑOS Y NIÑAS.

CLUB DE TRABAJADORES "GUAYAS"

DE
INSTRUCCION, RECREO Y BENEFICENCIA

FUNDADO EL 12 DE JUNIO DE 1896

LOCAL PROPIO: VICTOR M. RENDON No. 1.046

ENTRE 6 DE MARZO Y P. MONCAYO

GUAYAQUIL - ECUADOR

Circular No. 01

Guayaquil, Enero 25 de 1951

Sr.

Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo de I. R y B.

Presente:

Nos es grato llevar a vuestro conocimiento que, de conformidad con el Art. 54 de los Estatutos, se reunió la ASAMBLEA ELECTORA, el domingo 14 de Enero del presente año, para nombrar el Directorio que regirá los destinos de la Institución durante el Periodo de 1.951 - 1952, el mismo que quedó constituido de la siguiente manera:

Para Presidente:	Sr. RIGOBERTO AGUIRRE COELLO
" Vicepresidente:	Dr. MANUEL ARENAS COELLO
" Tesorero:	Sr. PEDRO GERMAN TREJO FLORES
" Síndico:	Lcdo. JULIO C. DELGADO CEPEDA
" Secretario:	Sr. ERNESTO MIRANDA MIRANDA
" Prosecretario:	Sr. JORGE VERA ROCA
" Bibliotecario:	Sr. BOLIVAR DONGILIO SALAS
" Abogado Consultor:	Dr. LUIS W. GARCIA MORENO
" Comis. de Urgencia:	Sr. HELI ABAD GOMEZ

VOCALES PRINCIPALES:

1º	Sr. ISIDRO N. ERAZO
2º	" GERARDO ROMO LECARO
3º	" VICTOR SALVATIERRA SANCHEZ
4º	" NESTOR ELIZALDE MEDINA
5º	" JORGE YCAZA SANTOS
6º	" RICARDO AGURTO ESPINOZA

VOCALES SUPLENTE:

1º	Sr. JOSE ECUADOR ALARCON MORAN
3º	" HERACLIDES FIGUEROA CHAVEZ
3º	" HONORATO ZAVALA ROSALES

ESTUDIO Y CONSTANCIA.

Rigoberto Aguirre Coello
Presidente

Ernesto Miranda Miranda
Secretario

que se conteste haciéndolo
por su prosperidad

SOSTIENE ESCUELAS: DE
LABORES, PARA SEÑORITAS;
DE LETRAS, NOCTURNAS,
PARA NIÑOS Y NIÑAS,
Educación Primaria Completa.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

LOCAL PRINCIPAL FCO. DE P. ICAZA No. 611 - P. O. BOX No. 3505

GUAYAQUIL - ECUADOR

COMISION DE INSTRUCCION.

Guayaquil, Enero 25 de 1951.

Señor
PRESIDENTE SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.
Ciudad.

En mi poder su oficio No. 131 de fecha Enero 23 del presente año, que me llega como contestación al que le enviara en mi calidad de Comisionado de Instrucción de nuestra Sociedad.

Respetando la resolución, sentir i parecer de la Junta General Ordinaria i miembros que la forman, en su última sesión, no estoy de acuerdo que el estímulo que la entidad, debe excitar constantemente en el seno del alumnado que concurre a las escuelas sostenidas por esta institución, i los pasos efectivos que se den en pro del mejoramiento cultural de los hijos de los trabajadores, queden relegados o pospuestos con decisiones que quizás no dejen en buen pie, la capacidad, entusiasmo i buena voluntad de los socios, al sentirnos parte de la misma, i especialmente de aquellos que en el futuro desempeñen la comisión hasta hoy ejercida por el suscrito.

Espero señor Presidente que en una nueva sesión se reconsidere la referida resolución i aunque sea modificada i modesta la presea o premio, se deje creada tal ofrenda o cualquier otra semejante para una o más alumnas con el fin de dar estímulo a la superación de las señoritas que acuden hasta la escuela "aller 28 de Mayo", perteneciente a la Sociedad Hijos del Trabajo.

De usted muy atentamente,

UNION DE TRABAJO

Ldo. Hannibal A. Vela Arboleda
COMISIONADO DE INSTRUCCION.

Aprobado

Oficio No. 107.-

475

Cuenta con aparatos
CINEMATOGRAFICOS PARA
AMPLIAR LA CULTURA
DE LOS EDUCANDOS.

S.

Al dirigirme a Uds. señores consocios dando cumpli-
miento a lo prescrito a nuestros Estatutos, he convocado a esta
junta en esta fecha, con el fin de ver si que por esta vez
damos cumplimiento a lo estatuido y es así señores socios que
voy a presentar el informe de hoy, de labores de casi un
año de regatoria administración, por esto hubiera querido
hacerlo en forma que satisfaga la confianza que deposita-
steis en mi, al entregar los destinos de la Institución y así
hubiera sucedido con la cooperación de todos los miembros
de nuestra Sociedad. Al entregar los destinos institucionales
pensasteis con toda honradez que la selección era buena,
que mi labor iba a ser de lo mejor o piquiera buena, pero
que desilucion, ni lo uno ni lo otro. Sea más dura critica
habrá de parte de una mayoría y esto es justo, un año perdi-
do, el fracaso más efectivo, constatado, demostrado y fir-
mado en este documento, no me averguenzo a decir la
verdad, solo quiero que los señores consocios digan: hay
que estudiar el informe e investigar que hay de verdad, que
factores de negación hubieron, solo así podreis encontrar
la respuesta y no hacer una elección para el nuevo periodo
que nos arroje un total igual al de este año, si estuviera
ocultando, mintiendo, engañando a mis consocios estaria
cometiendo el engaño más vergonzoso de mi vida, pero
no quiero tener la virtud del cinico y llegar hasta allá,
debeis de perdonarme si alguno o algunos moleste mi
expresión clara y sujeta a la más pura verdad, pero tiene
sin cuidado porque el tiempo dirá si me asiste la razón y
justifica mi fracaso. Quiero recordarles que el día de la
posesión del nuevo Directorio, tomé la promesa con estas pa-
labas: Señores consocios, fula, fulano, jurais con vuestra pala-
bra de honor, cumplir con lo que dicen nuestros Estatutos, re-
glamentos y más resoluciones emanadas de los organismos

la Sociedad, contestaron mis queridos consocios: sí, juramos. Esta forma de pedir el juramento estuvo estrechamente ligada con lo que yo pensaba en relación del cumplimiento de deber de cada uno de los asociados, el tiempo me ha dicho que no estuve equivocado.

Esto no es un informe me dirán los versados o los cultos más elevada que la mía, yo pido me perdona porque nada se ha hecho motivo por el cual los tres Comisionados ningún informe han presentado a pesar de que con toda oportunidad haber pasado una esquela o una comunicación pidiendo el informe de cada Comisionado para dar cumplimiento a los Estatutos, si la fecha 25 de diciembre, para poder hacer mi informe no me tenido la suerte de ser atendido, de lo que quedo satisfecho y agradezco a los señores miembros del Directorio por este gesto de urbanidad.

Así mismo es mi deber reconocer la cooperación dada por algunos Comisionados de los que paso a enumerar.

El Dr. Comisionado de Instrucción, quien ha prestado muchos servicios y a procurado levantar en un plano elevado la enseñanza de las Escuelas Nocturnas como la Escuela Industrial, por informes verbales del Dr. Comisionado se que en su poder existe un valioso proyecto de Reglamento para la Escuela Galler, el que, en verdad, merece este Reglamento. Digno de todo reconocimiento es por su intervención ante el Consejo Provincial quien hizo una donación de cantidad, de más de seis mil suertes muebles y herramientas para todas las Escuelas. La Escuela Galler ha tenido una labor muy digna de encomio, una fiesta de carácter cultural, un beneficio teatral, un beneficio también de teatro y finalmente paseo con el alumnado de la Escuela Galler; todas estas labores realizadas

por el Dr. Comisionado de Instrucción. En esta labor se destaca la cooperación del Comisionado suplente Dr. Luis Villacres, quien ha desempeñado su cargo en forma eficiente y puntual, por esto mi reconocimiento esperando su labor sea en la misma forma que ahora.

Al referirme a la Comisión de Locales debo ser justo en decir con toda claridad, para que recoja la gratitud de la Institución el nombre de sus mejores colaboradores, debo declarar con toda sinceridad que el Ingeniero Alejandro Hernandez es el que con más cumplimiento y desinterés ha servido a la Sociedad, su labor queda para que juzguéis sin ninguna mezcla pasión, hay que hacer justicia a los compañeros que trabajan; sólo con el reconocimiento sincero se estimulará la labor de los que cumplen con su deber, y sólo así, tendremos colaboradores que hagan la grandeza de nuestra querida Sociedad.

Lo bueno casi no necesita recomendación, ni propaganda, los hechos son los que dan la admiración y se recomiendan por sí solos, su obra es tan clara que no hay que recurrir a documentos ni recomendaciones, su labor está a la vista y se hace merecedor a mi reconocimiento y estoy seguro que mis queridos consocios harán justicia aplaudiendo la obra del Dr. Comisionado de Beneficiencia Dr. Polivar Esquivel Ordóñez. Este Comisionado es el único que ha presentado sus informes por escrito. El Poliquin está a la vista, y la atención a los consocios enfermos ha sido de inmediato, esto es lo bastante para que yo reconozca su labor de buen consocio.

En referencia a la Comisión Recreo y Deportes, quiero que me acompañéis para depositar un manojito de siempre-vivas.

Ahora Drs. viene lo trágico, no quisiera ni recordar, de los Drs. Secretarios y la Sindicatura. En referencia a la Secretaría los libros en forma elocuente están diciendo

la verdad, las actas contadas en dichos libros están en forma geométrica y no en forma aritmética, no existe acta de juntas extraordinarias, las actas que hay están firmadas por muchos secretarios y varios secretarios, ad-hoc esto es verdad una tragedia digna de tomarse en cuenta para el futuro, hay que escoger los hombres que respaldan en el lugar que se les señala. La Sindicatura nos dejó un saldo a favor de varios cientos de sucos para cobrar, todos los juicios sin haber hecho casi nada en año.

Yo creo queridos consocios que es efecto del Año Santo, la grey católica dio esta denominación al año que acaba de pasar, y hemos creído que no era de trabajar sino de hacer y esperar la venida de Aladino y sea él que con su poder gico nos entregue hecho el trabajo de la vid Institucional. Los consocios que hemos hecho, contesten, acaso venir alguna junta en el año es laborar o trabajar, de ninguna manera, el trabajo se ve, la obra queda. "Los pueblos no dicen que has dicho sino que has hecho". Que dejemos a nuestros nada. Un negocio de cine que de buena fe pensamos que de utilidad y que hasta la presente no tenemos una pérdida por, pero como negocio no le conviene a la Sociedad, por lo tanto como un complemento a la Educación, tenemos que dar otra orientación, la que deje de ser comercial, concretándose sólo a lo cultural. Para esto debe encargarse a una comisión para que estudie el caso y de la pauta que debemos seguir.

También existe un placa que fue hecha para la Sociedad Silantropica y que no se ha entregado por la desconfianza de sus personeros, a las varias comunicaciones enviadas por esta Institución no hemos tenido ninguna respuesta, la mencionada placa me dejó de recuerdo mi antecesor.

las mismas dificultades que ahora, este es el motivo de que la placa no se haya entregado a la Silantropica.

Señores termino mi informe diciendo la verdad con toda dureza, espero seas indulgentes y con toda cordura hagais la critica que se merece, pero con el juicio constructivo, para que lleguéis a ver que los problemas sin buenos y honrados colaboradores, toda selección de hombres será nula. Haced el análisis, serenos, y encontrareis donde está el mal, ahora juzgando a mi labor que no es satisfactoria para mi tranquilidad espiritual y confieso que estoy descontento, que no he trabajado, que no hemos trabajado, repito, hacer alguna cosa esporadicamente no se llama trabajar; ahora sigue la responsabilidad a escoger hombres y a planificar el programa de trabajo para los nuevos personeros. Este año el plan de acción debe ser confeccionado por la Sociedad y entregado a sus personeros para que lo cumplan, sólo así haremos labor y podremos responsabilizar a los que fueren designados para cumplir con la tarea administrativa. Queda en vuestras manos el hacer una mejor vida social haciendo todo para la Sociedad y trabajando con amor para su mejor provecho. Esracias por la atención que habeis prestado.

Quayquil, 4 de enero de 1951.

El Presidente

[Firma]

[Faint, illegible handwriting in Spanish, likely bleed-through from the reverse side.]

[Handwritten signature or initials.]

[Small handwritten mark or symbol.]

1
-
o-
16
ron
ivo

eta-
Secre
alla
; ha
se
re-
in-
a
de
m-
de
no

o-
a So-
ero
la
e la
del
ores;
o ur-
ano
del
tam-
año 1
abien-
no

485

1484

UN INFORME ECONOMICO

SECRETARIA

FALLAS DEL PRESUPUESTO.

UN PRESUPUESTO FICTICIO

1900-1901

entradas por conceptos de ingresos que tiene señalada la Sociedad, dando un total el presupuesto en el presente año de 85.912 sucres; de este valor a recandarse hemos tenido que dar de baja las siguientes cantidades: -S/.3.000,00 al inquilino Ramos, \$682,00 al señor López, que da un total de S/.3.682,00.

Pagos no efectuados durante el año

A pesar de los esfuerzos realizados para la mejor recaudación de la Sociedad, quedan impagas las siguientes cantidades: Municipio de Guayaquil

Inquilinos:	S/.10.500,00
Gumpell:	12.325,00
Joaquín Soto Cruz:	2.000,00
Aguirre Abad:	1.996,36
Jorge Izaza:	400,00
René Espinoza:	700,00
Enrique Irigoyen:	100,00
Pablo Rivas:	388,20
Quotas Sociales:	50,00
Pensiones Escuela 28 de Mayo:	456,00
Quotas Mortuorias:	475,00
Quotas Extraordinarias:	65,00
	30,00

SUMAN: S/. 29.485,56

SE HAN EFECTUADO LAS SIGUIENTES RECAUDACIONES.

Arriendos, año 1.950	-S/. 47.625,00
Arriendos, año 1.949	8.450,00
Quotas sociales año 1.950	2.127,00
Quotas Sociales, año 1.949	498,00
Pensiones año 1.950	1.435,00
Pensiones, año 1.949	270,00
Quotas mortuorias, año 1.950	335,00
Cobro por matrículas	3.615,00
Cobro Cancha Eloy Alfaro	722,60
Imprevistos	2.100,00
Subvenciones Municipio	1.500,00
Multa al señor Viejo	5,00
VENTA MAQUINA	1.000,00

SUMAN: S/. 68.682,60

GASTOS EFECTUADOS POR LAS DIVERSAS COMISIONES

Comisión de locales:	S/. 22.027,01
Comisión de Instrucción:	24.684,70
Comisión de Deportes	2.336,00
Comisión de Beneficencia:	1.263,00
Gastos de Administración:	10.249,98
Tesorería:	3.796,88
Secretaría:	605,50
Sindicatura:	98,50
Imprevistos:	73,00
Bibliotecario:	00,00

SUMAN: S/. 65.114,57

DEUDAS QUE TIENE QUE PAGAR LA SOCIEDAD
POR EL AÑO DE L 1.950

Predio Urbano:	\$.	3.073,48
Seguro Social: aportes		2.620,00
Seguro Social: fondo de reserva:		858,33
Cuerpo de Bomberos:		214,30
Previsora dos letras		913,20

Suman:- \$ 7.679,31

Aparte de estos valores, quedan por liquidar pago de luz eléctrica por mes de diciembre y enero; agua potable, por el mes de diciembre y enero y el pago a las recaudaciones según los Estatutos, al Tesorero.

CANCHA ELOY ALFARO

La Cancha Eloy Alfaro, según el presupuesto, estaba presupuestada por la cantidad de \$2.400,00, pero por deficiencias, descuido o falta de tiempo esta comisión sólo ha producido en la Cancha la cantidad de \$722,60. Ojalá pues, que en este año se escoja la persona que rinda en esta comisión.

TEATRO ELOY ALFARO

La Sociedad Hijos del Trabajo, con un anhelo de superar en su economía y buscar el engrandecimiento de la Sociedad ha entrado a un negocio de teatro, invirtiendo la cantidad de \$17.222,10. A pesar de haber estado el suscrito en contra de la compra, pero acatando la mayoría de la Sociedad, el negocio se ha efectuado. Recomendando a todos los socios pensar muy serenamente en esta inversión, por cuanto todo negocio tiene pérdidas y ganancias en sus primeros meses de establecido; así como también hay deficiencias en su administración, la Sociedad tiene la obligación de hacer un análisis de cuanto ha producido el teatro durante los meses de su funcionamiento; así como también la inversión que como capital tiene que producir, es necesario que en este negocio haya una persona responsable, pagada, para su mejor control y funcionamiento, ya que de lo contrario los socios que nombren en esa comisión tendrán que cansarse a la larga y no es posible sacrificar en un negocio que tiene establecido la Sociedad a personas que con su trabajo se ganan el pan. Al pie del presente informe adjunto anexos de los ingresos y egresos y la inversión, del funcionamiento del teatro, limitándome de indicar los pormenores por cuanto hay una comisión nombrada para este objeto, quien informará la verdad del caso,

INDICACIONES PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 1.951

Muchos compañeros, con el afán de cooperar con la Sociedad, y de hacer realidad sus aspiraciones, tienen que pensar primeramente en que este año de 1.951 tiene que afrontar desde ya con los siguientes pagos:

Predio Urbano año 1.950	\$.	3.073,48
" " " 1.951		3.073,48
Seguro Social año 1.950 aportes		2.620,00
" " " 1.950 fondo reserva		858,33
Seguro " " 1.951 aportes		2.653,20
" " " 1.951 fondo reserva		1.700,00
Cuerpo de Bomberos 1.950		214,30
" " " 1.951 tres edificios		999,61

SUMAN:- \$15,192,40

CONCLUSIONES GENERALES

Compañeros de la Sociedad: en este año, a pesar de las deficiencias de la administración, la Sociedad tiene que encontrarse satisfecha, de haber introducido varias mejoras en beneficio de nuestra Entidad y que a breves ra

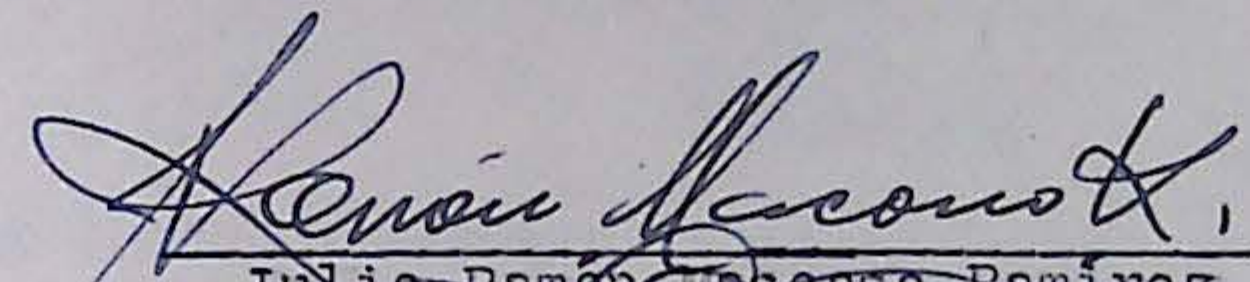
gon voy a enumerar:

ARREGLO DE LA CANCHA ELOY ALFARO ; Arreglo de los servicios higiénicos; arreglo de pavimentación en el local del inquilino Valdivieso, pared de ladrillos en el edificio de Escobedo, Compra de los equipos del Cine Eloy Alfaro y su instalación y donación de bancas, armarios y útiles escolares por el Consejo Provincial, por el esfuerzo y dinamismo de todos los que han hecho labor en el presente año. Al ~~pie~~ ~~del~~ presente informe adjunto anexos del detalle de la Contabilidad de la Institución, dando a conocer minuciosamente el desenvolvimiento económico de la misma.

Agradezco muy sinceramente a todos mis compañeros que me honraron con el cargo de Tesorero, así como también a los miembros del Directorio que han colaborado en una u otra forma con esta Tesorería, dejando, pues, cumplido de esta manera las labores realizadas por el presente año.

De Uds. atentamente,

UNION Y TRABAJO


Julio Ramón Maceo Ramírez,
Tesorero

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

RESULTADO PRESUPUESTO

Anexo # 6

Sociedad Hijos del Trabajo

2

Vienen

Pila. G. Soto	s/	2.00
id B. Internacional		5.60
id Saenz Queirolo		16.00
id La Central		20.00
id Emp. Electrica		109.45
id Sanchez Dillon		6.00
id Barhona		80.00
id Reed & Reed		8.80
id Pacheco		240.11
id Herrera		50.00
id Almazan		20.00
id Seguro		142.34
id S. Estrella		200.00
id Moscoso		2.50
id Rivas		70.00
id SSO. Filantropica		50.00
Varios vales anticipos empleados		772.50
23 Caudulas Orientalistas de s. 3.00		69.00
4 id id 1.00		4.00

Luis M. Pastor

Francisco Guerrero Salvatierra

Cesar Noblecilla

497

495

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

RESULTADO PRESUPUESTO

Anexo # 6

COMISION DE LOCALES

Asignación Presupuesto	s/	18.131.69	
id Asamblea cobro S.Incendio		2.965.--	
Venta Vitrina J.Icaza		700.--	s/ 21.796.69

Gastos :

Reparaciones edificios	s/	2.245.60	
Reparaciones servicios higiénicos		1.725.--	
id instalaciones eléctricas		1.251.70	
Pintada edificios		1.600.--	
Reparaciones muebles Secretaria		409.75	
Utiles i Enseres		850.--	s/ 8.082.05

Superavie

13.714.64

s/ 21.796.69

Guayaquil, Enero 31 de 1.950

Contador

Tesorero

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

RESULTADOS PRESUPUESTO

Anexo # 5

COMISION DE DEPORTES

Asignación segun Presupuesto

s/ 5.000.--

Gastos :

Utiles i Enseres	s/ 363.--	
Dos reflectores	2.467.68	
Compostura radio i Picot	1.357.--	
Hechura cartelones	30.--	
Arreglo Cancha	350.--	
Compra Antena para Radio e instalación	390.--	
Varios	35.--	s/ 4.992.68

Superavie 7.32

s/ 5.000.--

Guayaquil, Enero 31 de 1.950

Contador

Tesoreria

"SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO"

RESULTADO PRESUPUESTO

Anexo # 9

COMISION DE BIBLIOTECA

Asignación segun Presupuesto

id Asamblea cobro Seguro Incendios

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

500.00

500.00

1.000.00

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

RESULTADO PRESUPUESTO

Anexo # 9

COMISION DE BIBLIOTECA

Asignación segun Presupuesto

id Asamblea cobro Seguro Incendios

s/ 500.00

s/ 500.00

s/ 1.000.00

Gastos :

Arreglo armario

s/ 120.80

Franela

20.00

Un libro

30.00

170.80

Superavie

829.20

s/ 1.000.00

Guayaquil, Enero 31 de 1.950

Contador

Tesorero

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

RESULTADOS PRESUPUESTO

Anexo # 8

Asignación Presupuesto

s/ 18.131.69

Gastos:

Ayuda Sucio enfermos	s/ 560.--	
Certificados	20.--	
Varios	366.--	
Placa B. Filantrópica	1.505.--	
Gratificación Profesores i Empleados	1.025.--	
Ayuda de inificalos Terremoto	500.--	
		s/ 3.976.--

Superavio

14.155.69

s/ 18.131.69

Guayaquil, Enero 31 de 1.950

Contador

Tesorero

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

505

LIQUIDACION PRESUPUESTO

Enero 31/950.-

	DEBE:	HABER:
<u>CUOTAS SOCIALES</u>		
RR/demás entregados Ejercicio 1.948 s/	17.00 s/	17.00
<u>EMISION</u>		826.00
Saldo de esta Cta. a la fecha		
<u>CUENTAS POR LIQUIDAR</u>		
Remanente Aniversario 1.949 s/ 100.00		
Saldo deudor Escobas	206.80	106.80
<u>ARRIENDOS</u>		
R/ arriendo no presupuestado 1.948		250.00
<u>CANCHA "ELOY ALFARO"</u>		
Superavio de esta Cta.		2.662.09
<u>COMISION DE INSTRUCCION</u>		
Remanente de esta Cta. segun anexo		3.984.25
<u>IMPREVISTOS</u>		
Remanente de esta Cta. segun anexo		3.595.24
<u>SECRETARIA</u>		
Remanente de esta Cta. segun anexo		52.60
<u>COMISION DE DEPORTES</u>		
Remanente de esta Cta. segun anexo		7.32
<u>COMISION DE LOCALES</u>		
Remanente de esta Cta. segun anexo		13.714.64
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		
Remanente de esta Cta. segun anexo		157.05
<u>TESORERIA</u>		
Remanente de esta Cta. segun anexo		73.12
<u>BENEFICENCIA</u>		
Remanente de esta Cta. segun anexo		14.155.69
<u>INSTRUCCION</u>		
Deficit de esta Cta.	735.00	
<u>BIBLIOTECA</u>		
Remanente de esta Cta. segun anexo		829.20
	s/ 841.80	s/ 40.324.20
	39.482.40	
Remanente del Presupuesto 1.949 a L.950	s/ 40.324.20	s/ 40.324.20

Contador

Tesorero

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

RESULTADOS PRESUPUESTO

Anexo # 10

CANCHA "ELOY ALFARO"

Arriend1 Cancha

s/ 4.791.80

Gastos

Cargo segun Presupuesto		s/ 1.200.1-
Pagado a Boleteros	s/ 80.--	
Impuest1 Municipal	102.80	
Confección boletos	185.--	
Reparaciones	439.--	
Comisión cobros	122.91	929.71 s/ 2.129.71

Superav1c

2.662.09

s/ 4.791.80

Guayaquil, Enero 31 de 1.950

Contrador

Tasador

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

509

RESULTADOS PRESUPUESTO

Anexo # 4

SECRETARIA

Asignación según Presupuesto	s/ 1.000.--	
id id resolución Asamblea	800.--	s/ 1.800.--

Gastos:

Utiles 1 Enseres	s/ 1.093.40	
Avisos en Diarios	144.--	
Apartado correo	50.--	
Composturas máquina	330.--	
Instalación Timbre en Secretaria	130.--	s/ 1.747.40
Superavio		52.60
		s/ 1.800.--

Guayaquil, Enero 31 de 1.950

Contador

Secretario

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO" 511

RESULTADOS PRESUPUESTO

COMISION DE INSTRCCION

Anexo # 2

Asignación según Presupuesto	s/ 26.200.--	s/
id adicional	4.000.--	
5% Seguro Social Empleados	510.--	
Contra partidas	249.--	
Reintegro plla. B/C	80.--	
		31.039.--

Gastos:

Sueldo empleados	s/ 20.230.--	
Seguro Social	1.341.20	
Aseo locales	120.--	
Anuncios en Diarios	289.--	
Compostura bancas	572.--	
Compostura máquinas de escribir i coser	2.439.80	
Compostura pizarrones	163.60	
Compostura escritorios	177.--	
Enseres	161.--	
utiles, veladas, etc. etc.	1.321.15	
Contra partida	230.--	s/ 27.044.75

Superavie

3.994.25

s/ 31.039.00

Guayaquil, Enero 31 de 1.950

Contrador

Resero

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

513

RESULTADOS PRESUPUESTO

Anexo # 3

IMPREVISTOS

Asignación segun Presupuesto	s/	3.287.12	
Subvención Municipio 1.947		3.500.--	
J.R. Espinoza plla. Reed & Redd		300.--	
Subvención Municipal 1.948		4.500.--	
P/ cgo. Julio López		982.86	
Arriendos cobrados por 1.948		2.000.--	
Intereses Libreta La Previsora		1.--	
P/cgo. Joaquín Soto C.		2.396.36	s/ 16.967.34

Gastos

Cargo por Presupuesto	s/	4.000.--	
Traspaso Cta. C. de Instrcción	4.000.--	s/	8.000.--
Pagado pllas. pendientes 1.948		232.--	
Sueldo no presupuestado		300.--	
Anuncio en Diarios		98.--	
Pllas. por Coronas		160.--	
Gastos Judiciales		522.10	
Plla. J.R. Espinoza		300.--	
Gastos varios		270.--	
Gastos Aniversario 1.949-1.950	3.500.--	5.382.10	s/ 13.382.10
Superavio			3.585.24
			s/ 16.967.34

Guayaquil, Enero 31 de 1.950

Contador

Tesoro

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

RESULTADOS PRESUPUESTO

Anexo # 1

GASTOS DE ADMINISTRACION

Asignación segun Presupuesto	s/ 13.017,95	s/
Consumo luz W.Gumpel	364,05	13.382.--

Gastos:

Consumo fuerza eléctrica	s/ 3.384.--	
Anuncios en Diarios	200.--	
Sueldo empleados	5.550.--	
Impuesto agua potable	345.--	
Compra útiles i enseres	205.10	
Varios	299.60	
Seguro contra Incendios	1.565.44	
Impuesto Predio Urbano	1.580.09	
id Cuerpo de Bomberos	85,72	13.214.95

Superavie

167,05

s/ 13.382.--

Guayaquil, Enero 31 de 1.950

Contador

Tesorerero

SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"

517

RESULTADOS PRESUPUESTO

Anexo # 7

TESORERIA

Asignación Presupuesto
Contra partida

s/ 4.890.--
50.15 s/ 4.940.15

Gastos:

Comisiones
Utiles i Enseres
Varios

s/ 3.856.23
500.80
510.-- s/ 4.867.03

Superavio

73.12

s/ 4.940.15

Guayaquil, Enero 31 de 1.950

Contador

Tesorero

SOCIETAD "HIJOS DEL TRABAJO"

519

RESUMEN PRESUPUESTO

Anexo # 4

SECRETARIA

Asignación según Presupuesto	s/ 1.000.--	
id id resolución Asamblea	800.--	s/ 1.800.--

Gastos:

Utiles e Enseres	s/ 1.093.40	
Avisos en Diarios	144.--	
Apertador correo	50.--	
Composturas máquina	330.--	
Instalación Timbre en Secretaria	130.--	s/ 1.747.40
Superavio		52.60
		s/ 1.800.--

Guayaquil, Enero 31 de 1.950

Contador

Tesoro



